



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

El aragonesismo entre la Transición y el Estatuto de  
Autonomía de Aragón

The aragonesism between the Transition and the Statute of  
Autonomy of Aragón

Autor

Borja Lera Aused

Director

Ignacio Peiró Martín

Facultad de Filosofía y Letras

2020

### *Agradecimientos:*

Este trabajo no habría podido realizarse sin la ayuda y apoyo de ciertas personas, pero antes de dedicarles unas palabras creo que corresponde agradecer a todo el personal sanitario, logístico, universitario y un largo etcétera de sectores que han hecho posible que todo siga adelante durante estos meses tan impetuosos que seguramente enseñaremos a futuras generaciones dentro de la historia del S. XXI.

Reconocimiento a un lado, y por seguir un orden, debo mencionar a mis compañeras y compañeros de Chunta Aragonesista ya que son en gran medida responsables del desarrollo de mis inquietudes aragonesistas a nivel municipal y autonómico. A mi director, Ignacio Peiró Martín, por su predisposición para tutorizar este Trabajo Fin de Máster, paciencia, profesionalidad y dedicación a lo largo de todo este año. Desde la primera visita a su despacho ha reinado un ambiente cordial y distendido que por desgracia tuvo que trasladarse al ámbito digital, dejando a un lado la calidez humana. Al personal de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza, especialmente el de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, por su labor durante estos meses y amabilidad para realizar consultas siguiendo los protocolos sanitarios pertinentes. Para concluir estas líneas no puedo hacer referencia a otras personas que no sean mis padres, apoyo moral incondicional y económico para sacar adelante mi formación universitaria.

A todas, a todos, gracias. ¡Entalto Aragón!



## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 Justificación .....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Metodología.....</b>	<b>9</b>
<b>1.4 Estado de la cuestión.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Transición, punto de partida .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Aragonesismo .....</b>	<b>14</b>
<b>3.1 Orígenes del Aragonesismo .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Transición, época de cambio .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1 Transición en Aragón .....</b>	<b>29</b>
<b>5. Compromiso social y cultural de los aragoneses .....</b>	<b>32</b>
<b>5.1 RENA, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés .....</b>	<b>32</b>
<b>5.2 CFA, Consello d'a Fabla Aragonesa .....</b>	<b>33</b>
<b>5.3 Cantautores, el aragonesismo en la música .....</b>	<b>35</b>
<b>6. Partidos políticos, PSA – PAR .....</b>	<b>37</b>
<b>6.1 PSA, Partido Socialista de Aragón .....</b>	<b>38</b>
<b>6.2 PAR, Partido Regionalista Aragonés .....</b>	<b>39</b>
<b>7. El impacto del aragonesismo a través de la prensa .....</b>	<b>40</b>
<b>7.1 ABC .....</b>	<b>40</b>
<b>7.1.1 El País.....</b>	<b>41</b>
<b>7.1.2 Andalán.....</b>	<b>42</b>
<b>7.2 Primera manifestación de corte autonomista.....</b>	<b>43</b>
<b>7.2.1 Creación de la DGA .....</b>	<b>43</b>

<b>7.2.2 Manifestaciones del 23 de abril de 1978.....</b>	<b>44</b>
<b>7.2.3 Primer Estatuto de Autonomía de Aragón .....</b>	<b>46</b>
<b>8. Herencia .....</b>	<b>47</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>48</b>
<b>10. Bibliografía .....</b>	<b>51</b>
<b>11. Anexo.....</b>	<b>55</b>

## **Resumen:**

La historia de Aragón está marcada por un contraste de luces y sombras, una especie de ciclo que nos acompaña a lo largo de la historia y que nos obliga a poner los pies en la tierra cuando nuestros sueños alcanzan los cielos. Un claro ejemplo sería el del movimiento socio-político de nuestra tierra, el aragonesismo, que ha experimentado estos contrastes desde sus inicios en el S. XV hasta la actualidad. Durante el marco temporal comprendido entre el inicio del proceso que hoy conocemos como Transición y la publicación del Estatuto de Autonomía de Aragón, 1975 a 1982, se produjo una tendencia positiva en el ámbito aragonesista con una recuperación diversificada en ámbitos como la política, cultura o la sociedad que pretendía llenar el vacío que había causado la dictadura franquista durante casi cuarenta años. Términos como regionalismo, nacionalismo o autonomismo se mezclaron junto a otras proclamas populares del momento como libertad, derechos o amnistía bajo las banderas cuatribarradas de Aragón durante los primeros años de la incipiente democratización en España.

Partidos políticos como la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro (posteriormente Partido Aragonés Regionalista) o el Partido Socialista de Aragón, asociaciones de carácter cultural como el Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés y el Consello d'a Fabla Aragonesa, o canta-autores como José Antonio Labordeta, Joaquín Carbonell y el binomio compuesto por Javier Maestre y Eduardo Paz fueron claves para la restitución y consolidación del aragonesismo tras años de silencio. Por desgracia, el trabajo realizado en todas estas áreas sufrió una tendencia negativa, relegándolo a un segundo o tercer plano durante las últimas décadas del S. XX e inicios del S. XXI, siguiendo así ese ciclo de sombras tras sus años de esplendor.

**Palabras clave:** Aragón, Aragonesismo, Transición, Estatuto de Autonomía, Política, Cultura

**Abstract:**

Aragón's history is characterized by a contrast of highs and lows, a kind of cycle that follows us throughout history and forces us to stay grounded when our dreams begin to soar. A clear example would be our land's socio-political movement, Aragonesism, which has experienced these contrasts ever since its beginning back in the 15th century until now. During the period between the beginning of the process known today as the Transition and the enactment of Aragón's Statute of Autonomy — from 1975 until 1982 —, Aragonesism showed positive growth. A diversified recovery was seen in fields such as politics, culture, or society, a recovery which tried to fill the void caused by Franco's dictatorship during almost forty years. Terms like regionalism, nationalism, and autonomism coexisted next to popular demands in those years, such as freedom, rights, or amnesty. They did so under Aragón's four-striped flag, during the first years of Spain's then-incipient democratization.

Political parties such as Candidatura Aragonesa Independiente de Centro (which later morphed into Partido Aragonés Regionalista) and the Partido Socialista de Aragón, as well as cultural associations like Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés and Consello d'a Fabla Aragonesa, and even singer-songwriters, which included José Antonio Labordeta, Joaquín Carbonell and the pairing formed by Javier Maestre and Eduardo Paz, were key when it came to restoring and consolidating Aragonesism after years of silence.

Unfortunately, the work carried out in all those areas suffered a decline in importance during the last decades of the 20th century and the beginning of the 21th century. Aragonesism has been demoted to a second or third-class topic, thus reverting, after its golden years, to the darker times.

**Key words:**

Aragón, Aragonesism, Spanish Transition, Statute of Autonomy, Politics, Culture

## Resumen:

A istoria d'Aragón ye marcata por un contraste de luces e de guambras, bella mena de ziclo que nos fa compaña á o largo d'a istoria e que nos obliga á meter os piez en a tierra cuan os nuestros suenos engalzan os zielos. Un exemplo platero serba o d'o mobimiento sozio-pulitico d'a tierra nuestra, l'aragonesismo, que ha esperimentato istos contrastes dende os suyos empezipios en o sieglo XV dica l'autualidá. En a bastida temporal comprendita entre o empezipio d'o prozeso que güei conoxemos como Transición e a publicación d'o Estatuto d'Autonomía d'Aragón, 1975 á 1982, se produzió una tendenzia positiba en l'ambito aragonesista con un recuperación diversificata en ámbitos como a pulitica, a cultura u a soziedá, que pretendeba emplir o bofo que eba produzito a ditadura franquista á o largo de quasi cuaranta añadas. Terminos como rechionalismo, nazionalismo u autonomismo se mesturoron chunto con atras proclamas populares d'o momento, como libertá, dreitos u amnistía, baxo as banderas cuatribarratas d'Aragón, en as primeras añadas d'a inzípién democratización en España.

Partidos puliticos como a “Candidatura Aragonesa Independiente de Centro” (dimpués “Partido Aragonés Regionalista”) u ro “Partido Socialista de Aragón”, asoziazions de caráuter cultural como ro “Rolle de Estudios Nacionalista Aragonés” e o “Consello d'a Fabla Aragonesa”, u cantautors como José Antonio Labordeta, Joaquín Carbonell e o binomio compuesto por Javier Maestre e Eduardo Paz, estioron claus ta ra restitución e o refincamiento de l'aragonesismo dimpués d'añadas de silenzio. Por disgrazia, o treballo reyalizato en todas istas dembas sofrió una tendenzia negatiba, marginando-lo enta un segundo u terzer plano en as zagueras decadas d'o sieglo XX e os empezipios d'o sieglo XXI, seguindo asinas ixe ziclo de guambras dimpués d'as suyas añadas de relumbraina.

**Parolas clau:** Aragón, aragonesismo, Transición, Estatuto d'Autonomía, pulitica, cultura.

## **1. Introducción**

### **1.1 Justificación**

La presencia de movimientos nacionalistas ha sido habitual en las últimas décadas de nuestra historia y han sido cuestionados en reiteradas ocasiones con o sin fundamento pese a compartir encuadre ideológico con aquellos que les señalan. Catalunya, País Vasco o Galicia son los máximos exponentes del nacionalismo en el conjunto del estado español, aglutinando una mezcla de regionalismo y nacionalismo en diversos partidos que a día de hoy cuentan con representación en el Congreso de los Diputados. Aragón, por otra parte, ha visto como esos movimientos han experimentado un momento álgido en la primera década del S. XXI con representantes de Chunta Aragonesista y el Partido Aragonés en Madrid, que posteriormente decayó y redujo su área de influencia a nivel autonómico y municipal. Ya sea por el miedo, crispación o semejanza de los rasgos generales de los programas autonómicos dada su visión integradora, la población aragonesa se ha decantado por los partidos estatales que a la hora de la verdad ignoran temas de vital importancia para Aragón como la despoblación, infraestructuras deficitarias y un largo etcétera.

Desde las últimas elecciones autonómicas celebradas en 2019 gobierna un ejecutivo cuatripartito liderado por el Partido Socialista Obrero Español pero con miembros de los dos partidos aragonesistas al frente de dos consejerías, José Luis Soro (CHA) en Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y Arturo Aliaga (PAR) en Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, además de ostentar el cargo de vicepresidente del Gobierno de Aragón. La integración de ambos movimientos aragonesistas, nacionalistas y regionalistas, en las ejecutivas regionales ha permitido el desarrollo de medidas como la aprobación de la *Ley de Lenguas*<sup>1</sup> o el impulso de infraestructuras como la recuperación de la línea transpirenaica de Canfranc, un proyecto simbólico y necesario a partes iguales.

Pero el camino recorrido hasta llegar aquí no ha sido un recta tranquila y sin sobresaltos, más bien todo lo contrario. Parece que a la población aragonesa se le ha olvidado o no conoce su pasado, luchas y reivindicaciones, por no hablar de su lengua que morirá en poco tiempo si no se protege y fomenta, o de su patrimonio artístico repartido por toda la geografía española, lejos de su hogar.

---

<sup>1</sup> Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, publicada en el BOA núm 100, de 24 de mayo de 2013, páginas 11778 a 11784.

Ante la situación actual, el propósito de este Trabajo Final de Máster es una ventana a nuestro pasado más reciente en el cual reaparecieron los movimientos políticos ligados a Aragón que tienen una mayor sensibilidad y conocimiento de las necesidades aragonesas. Conocer sus orígenes, influencias y desarrollo puede servir para concienciar a la población de que estos movimientos existen y son beneficiosos para nuestro futuro, por no hablar del reconocimiento a todas aquellas personas que sufrieron el franquismo en silencio y levantaron la voz cuando el yugo dejó de apretar sus cuellos.

## 1.2 Objetivos

El título elegido, “*El aragonesismo entre la Transición y el Estatuto de Autonomía de Aragón*”, resume a grandes rasgos el objetivo que persigo, ya que la finalidad de este trabajo es poner el foco de atención en ese periodo de recuperación de libertades y derechos en el territorio aragonés. En primera instancia es necesario establecer una periodización sobre la Transición dada su propia idiosincrasia, elaborando así un marco temporal propio fruto del análisis y comparación de otros autores. Antes de centrarme en el aragonesismo del post-franquismo es necesario conocer la historia de este movimiento cuyos orígenes pueden remontarse hasta mediados del S. XV, recapitulando su evolución y herencia que perdura hasta la actualidad. Finalmente, una vez planteados los conocimientos básicos sobre el aragonesismo y la situación socio-política de mediados de la década de los 70 en España y Aragón, realizaré un análisis de este movimiento social e ideológico, así como sus ámbitos de difusión a nivel cultural, su repercusión en la prensa del momento o el legado que dejó en organizaciones aragonesistas de la época o en las que nacerían años más tarde.

De esta forma pienso intentar acercar un pasado no tan lejano que puede servir para comprender de donde viene el aragonesismo, su influencia y vinculación con la sociedad actual a lo largo de estas páginas.

## 1.3 Metodología

La metodología utilizada a lo largo de estas páginas radica, principalmente, en el manejo de fuentes secundarias dadas las dificultades para la consulta de fuentes primarias, utilizando obras específicas en el caso del aragonesismo y otras de carácter más general para la Transición ya que no es el tema principal de este trabajo. Pese a la relativa facilidad para acceder a las fuentes secundarias, cabe destacar que también he sufrido contratiempos para consultarlas puesto que la biblioteca de la

Universidad de Zaragoza ha aplicado medidas de prevención a causa del CoVid como la cuarentena después de un préstamo, retrasando así los tiempos entre consulta y consulta.

Para comenzar este trabajo acudí a una serie de obras sobre la Transición con el objetivo de comparar y analizar diferentes enfoques en cuanto al marco temporal de la misma se refiere, siendo útiles en los siguientes epígrafes para realizar un breve ensayo sobre este periodo reciente de la historia española y contextualizar la situación vivida en Aragón. Aquí no consideré la opción de utilizar fuentes primarias ya que no se trata del tema principal de mi trabajo, aunque lo acompaña constantemente, dando por válida la bibliografía utilizada.

Sin embargo, para el aragonesismo el uso de las fuentes es mucho más variado, he empleado primarias dentro de las posibilidades disponibles en la “nueva normalidad” y secundarias de carácter general y específico. Como punto de partida historiar el movimiento aragonesista, me he apoyado en obras generales para conceptualizar el término y su recorrido histórico. Posteriormente, y con el objetivo de enriquecer los conocimientos que planteaban, he incluido bibliografía más específica en el ámbito de la cultura aragonesa o los partidos políticos del momento. Cabe destacar que para el epígrafe dedicado al impacto de la prensa me he basado en tres fuentes primarias que corresponden con los medios *ABC* (digitalizado y gratuito), *El País* (disponible en formato de microficha en los fondos de la propia universidad que requería del uso de un lector bastante obsoleto) y *Andalán* (digitalizado y gratuito), fruto de un trabajo realizado para la asignatura “Medios de Comunicación: fuente y documento” perteneciente al Máster en H<sup>a</sup> Contemporánea.

Pese a las dificultades ocasionadas por las restricciones de movilidad y sanitarias a causa de la pandemia, he conseguido incluir una serie de fuentes primarias como los testimonios orales de Francho Nagore Laín, Gregorio Briz Sánchez y Carlos Serrano Lacarra. También me servido de la documentación interna y publicitaria de diferentes organizaciones pertenecientes al Archivo de Aragonesismo Contemporáneo, material utilizado para la elaboración de mi TFG “*Estación Internacional de Canfranc: historia, estado y puesta en valor*” dada su vinculación con las reivindicaciones sociales del aragonesismo o publicaciones del Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de Aragón. Finalmente, dada la relevancia que tuvo para el aragonesismo, he considerado necesario incluir fragmentos de las canciones de los canta-autores aragoneses pertenecientes a una serie de discos que están disponibles en formato digital en la red.

De esta forma he podido establecer unas líneas básicas respecto a la Transición y una aproximación mucho más detallada hacia el aragonesismo dada la amplia variedad de fuentes. Personalmente creo que son más que suficientes para la elaboración de este trabajo, pero reconozco que en una situación

“normal” podría haber dispuesto de un número mayor si no hubiera estado condicionado por el impacto de la pandemia.

## 1.4 Estado de la cuestión

La Transición y el aragonesismo son temas recurrentes y de actualidad dada su continua revisión o reelaboración en base a testimonios, nueva documentación o corrientes ideológicas, pero ambos no gozan de la misma popularidad. Como cabe de esperar, la temática en torno al post-franquismo presenta un amplio abanico de obras que tratan esta época desde diferentes aproximaciones, economía, política, movimientos sociales o historiografía entre otras muchas. La primera obra sobre el tema se remonta a 1979 de la mano de Juan Pablo Fusi y Raymond Carr, *“España, de la dictadura a la democracia”* y posteriormente aparecerían otros enfoques como el del miembro del PSP Raúl Modoro o incluso la del hispanista Paul Preston. Conforme ha avanzado el tiempo y los autores se han distanciado del suceso han surgido obras como la de Javier Tusell, *“La transición española a la democracia”* (2007), Santos Juliá, *“Transición: historia de una política española (1937-2017)”* (2017), Xosé M. Núñez Seixas, *“España en democracia, 1975-2011”* (2017); Ferrán Archilés y Julián Sanz (eds.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N* (2017); Carme Molinero y Pere Ysas, *La Transición. Historia y relato* (2018); la editada por Rafael Quirosa y Emilia Martos, *La Transición desde otra perspectiva: Democratización y mundo rural* (2019); o Pasamar, *“La transición española a la democracia ayer y hoy”* (2019) entre otras muchas más. Dado que la Transición no es el tema principal del trabajo y la bibliografía es de carácter general, tampoco puedo ahondar mucho más en su estado de la cuestión.

Por otra parte, y pese a que la temática aragonesista se circunscribe principalmente al ámbito aragonés y el interés que genera está relativamente limitado, en este caso sí que se puede hacer una revisión de las publicaciones que versan sobre el aragonesismo sean de carácter general o específico. Si hay que hablar de un autor en concreto destacaría la figura de Antonio Peiró, quien ha trabajado el aragonesismo en reiteradas ocasiones. *“Historia del aragonesismo”* (1999) o *“El aragonesismo”* (2002) son dos de sus obras generales que tratan este fenómeno desde sus orígenes, aunque dejan un vacío de casi dos décadas hasta la actualidad al no reeditarlas y actualizarlas con veinte años de aragonesismo. Por otra parte, el mismo autor ha participado en la elaboración de bibliografía más específica como *“Rolle de Estudios Aragoneses (1977-2002)”* (2002) o *“Gaspar Torrente, el nacionalismo aragonés de izquierdas”* (2019). En lo que al periodo de la Transición se refiere las dos

publicaciones de Carlos Serrano Lacarra, “*El aragonesismo en la transición (Vol I y II)*” (2002-2003) ofrecen una visión mucho más concreta que las de Peiró, siendo claves para comprender el movimiento aragonesista en el periodo de cambio socio-político.

Básicamente el grueso de las obras sobre aragonesismo se encuadran entre el final de la década de los 90 e inicios de los 2000, con publicaciones esporádicas a lo largo del tiempo sobre temas más concretos como puede ser la lengua, canta-autores o medios de comunicación pro-aragonesistas con Carlos Forcadell Álvarez y “*Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*” (1997); o Alberto Sabio Alcutén, “*Emociones y protesta en espacios urbanos: La canción de autor y la censura musical en España. Labordeta, 1972-1978*”, en Mario Pedro Díaz Barrado et alii, *Transición, espacios de identidad*, pp. 301-338 (2018). En líneas generales podría decirse que los trabajos sobre este movimiento social, político y cultural aragonés recogen fielmente su legado, pero en la mayoría de los casos no llenan el vacío desde los inicios del siglo XXI hasta la actualidad. ¿Falta de interés? No lo creo. Igual estas páginas sirven para avivar una llama investigadora que intente plasmar todos estos años de aragonesismo para darlo a conocer.

## **2. Transición, punto de partida**

El marco temporal que pretendo analizar tiene una fecha final concreta, 10 de agosto de 1982, pero el inicio del proceso kafkiano de metamorfosis de un régimen dictatorial a una democracia homologable al resto de países europeos ha supuesto verdaderos océanos de tinta en un intento por homogeneizar las diferentes versiones existentes. A día de hoy resulta cuanto menos complicado aceptar una teoría en exclusiva, por lo que antes de avanzar y centrarme en el tema principal del trabajo, que es el aragonesismo, creo necesario concretar la fecha de inicio de este periodo. Para tal fin voy a basarme en las teorías de diversos autores como Tusell, Ismael Saz o Santos Juliá entre muchos otros, forjando y fundamentando así mi concepción sobre un proceso clave para el futuro de España.

Antes de ahondar en el debate sobre el marco temporal de la transición, es necesario volver la vista atrás y comprender como se genera (y degenera) el sistema socio-político español. Tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 se produjo una división forzosa del poder con el inicio de la Guerra Civil Española durante un lapso de poco menos de tres años al existir dos estados totalmente diferentes, el de la II República legitimado por las urnas y el sublevado, que posteriormente pasaría a denominarse franquista tras la consolidación de Francisco Franco en su cúspide. Este nuevo régimen que ostentó el poder omnímodo hasta la muerte del dictador en 1975 tenía una base muy diferente respecto a otras

dictaduras de la época como es el caso de la Alemania de Hitler o la Italia de Mussolini, si bien es cierto que compartía similitudes con otros regímenes tales como el de Metaxas, Dolfuss, Antonescu o Salazar, dado que su legitimidad se fundamentaba en la victoria de 1939. Por otra parte, la camaleónica habilidad del franquismo para cambiar su significación del fascismo al anticomunismo le proporcionó un respiro a nivel internacional mientras el resto de dictaduras tradicionales y/o fascistas desaparecían tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, esa falta de cimientos sólidos demostró a la larga que los pilares de la dictadura franquista se resquebrajaban con cierta facilidad, especialmente con los envites de una población que tomaba distancia del conflicto civil y comenzaba a reivindicar derechos y libertades.

Según Núñez Seixas (2017) el inicio del fin del franquismo podría ubicarse en 1973, año en el cual saltaron literalmente las esperanzas de mantener el rumbo de un régimen personalista que vivía sus últimos episodios tras el asesinato del Jefe de Estado, el almirante Carrero Blanco, en un atentado perpetrado por la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna. No obstante, aceptar esta teoría del fin significaría pasar por alto otras fechas, tal y como plantean Tusell (2007) o Saz (2017), quienes también sopesan sucesos desde mediados de la década de los 50 como puntos de inflexión del régimen. A su vez es en estos dos autores donde se plantea el concepto de transición que me ha hecho reflexionar sobre sus fechas, dado que ambos parten de los mismos principios o sujetos históricos pero elaboran dos teorías diferentes pero complementarias. En Tusell (2007) encontramos un marco temporal definido, 1975-1982, que no pasa por alto la pre-transición entre 1973 y 1975 y los sucesos que pusieron al régimen contra las cuerdas, como la universidad, sindicatos y huelgas. La fecha de inicio está marcada por la muerte de Francisco Franco y la final coincide con la primera victoria electoral del PSOE en democracia, poniendo especial detalle e interés al intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y su fracaso como una señal de consolidación democrática. Por otra parte, Saz (2017) plantea dos conceptos de transición totalmente diferentes pero complementarios. Para él, la transición como fase de cambio de un sistema político a otro es desde la elección de Suárez como presidente del gobierno a la aprobación de la Constitución, abarcando así desde 1976 a 1978. Más allá de la fase de cambio de la dictadura a la democracia, 1975-1982, también propone una dimensión mucho mayor que se desarrolla desde 1975 hasta la actualidad, algo que también hace Santos Juliá, y que comprende toda la evolución social, política y económica.

Otro autor que ha tratado el tema dentro de sus estudios sobre la violencia de ETA durante el franquismo y la democracia es Casanellas (2017), quien trabaja con las fechas de la muerte de Franco y las primeras elecciones como periodo de transición. El “franquismo sin Franco” tras el 20 de

noviembre vio la luz al final del túnel con los primeros comicios democráticos, acabando así con cualquier resquicio de legitimidad del régimen que se sustentaba en la victoria de 1939.

Resulta complicado establecer unas fechas concretas ante tal abanico de enfoques, pero creo que el concepto de transición planteado por Tusell sumado a matices como los planteados por Saz acaba de confeccionar las fechas con las que voy a trabajar. 1975 y la muerte de Franco junto a los intentos reformistas/continuistas acabaron de hundir al régimen que ya venía sufriendo sus horas bajas debido a los problemas en las universidades y el aumento de la conflictividad laboral, por no hablar de la difícil situación económica que atravesaba. Pese a la imagen de afinidad de Suárez hacia el franquismo, este y la Unión de Centro Democrático acabaron siendo los “liquidadores” de la dictadura. Al igual que las miles de personas que se jugaron la vida y acabaron marcadas por la radiación en las tareas de limpieza de Chernóbil, la UCD realizó un papel similar entre 1977 y 1982, adoptando nuevas medidas y reformas que pese a sus ligeras reminiscencias de tiempos pasados supusieron un cambio definitivo en el devenir de España. Para la fecha final utilizaré la victoria del Partido Socialista Obrero Español en 1982, 28 de octubre, aunque como ya he apuntado al inicio de este epígrafe el fin del marco temporal de este trabajo es el 10 de agosto, momento en el cual se publica el Estatuto de Autonomía de Aragón.

### **3. Aragonesismo**

El uso del término aragonesista recoge un amplio abanico de interpretaciones y posibilidades, por lo que resulta conveniente desarrollar este concepto así como su uso. Siguiendo la división planteada por Peiró (2002) se pueden encontrar tres enfoques bastante diferenciados, siendo dos de ellos en el ámbito político y uno de carácter general que, si bien es cierto que no supone una gran aportación para la conceptualización del término, sirve para marcar una línea divisoria clara respecto a los dos primeros.

Las dos primeras acepciones de carácter político guardan cierta relación entre ambas ya que buscan la defensa de los derechos de la población aragonesa, pero sus diferencias les confieren una naturaleza propia que permite distinguirlas entre nacionalismo y regionalismo cuyos máximos exponentes actuales serían Chunta Aragonesista y el Partido Aragonés. El nacionalismo aragonés reivindica los derechos correspondientes a una comunidad que se identifica con una nacionalidad, lengua, territorio, patrimonio y recursos, existiendo a su vez una voluntad colectiva como el derecho a la autodeterminación. Por otra parte, el regionalismo también busca la defensa de los derechos de los aragoneses (pero sin tener en cuenta principios como el de la lengua) dentro del marco del Estado español y equiparándose al mismo nivel de autogobierno que otras Comunidades Autónomas que

alcanzaron su estatus mediante el artículo 151 de la Constitución<sup>2</sup>. En resumidas cuentas, el aragonesismo político se divide en una defensa de Aragón como sujeto político vinculado a una nacionalidad histórica o como una parte más del Estado que reivindica el mismo peso que otras comunidades.

Finalmente podemos hablar de un tercer aragonesismo de carácter ambiguo y difuso sin ningún tipo de enfoque político cuya máxima es el interés por el territorio y sus costumbres. Esta acepción de carácter folklórico es la que perduró durante la dictadura franquista como puede verse en el caso de la asociación cultural “Amigos de la Jota” u otras asociaciones de índole religiosa o jurídica. Con la llegada del Estatuto de Autonomía y el autogobierno esta tercera vía comenzó a perder fuerza y sus áreas de influencia se redujeron considerablemente mientras el enfoque político ocupaba la escena pública. Dado que esta última acepción no es de gran interés para la realización de este trabajo, a lo largo de las siguientes páginas el uso de la palabra “aragonesismo” estará ligada directamente al ámbito político.

Pero el aragonesismo no se puede comprender como una simple definición académica o técnica, se debe ser consciente de los factores que lo componen o consolidan sus características, tales como la ubicación geográfica/estratégica, nacionalidad, identidad, integración y lenguas del territorio. En lo que a ubicación se refiere y partiendo de la teoría del filósofo político canadiense Will Kymlicka, las líneas imaginarias que delimitan a Aragón dependen de dos factores, uno natural vinculado a la geografía y accidentes naturales, y otro artificial que deambula entre lo legítimo e ilícito basado en conflictos, colonizaciones o acuerdos entre Estados. Por el norte son los Pirineos quienes actúan de frontera natural con el país galo y por el resto del territorio depende de un límite imaginario impuesto a lo largo de la historia, pero en ambos casos se da una permeabilidad extrema por la cual se han relacionado los pueblos sin impedimento alguno (sin tener en cuenta casos como el de la pandemia del SARS CoVid-2). Esta situación de permeabilidad tiene influencias en el ámbito nacionalista e identitario, pero si nos ceñimos estrictamente a la relación del ámbito geoestratégico con el aragonesismo existe un vínculo muy fuerte entre ambos debido al regionalismo aragonés de las primeras décadas del S. XX y el liberalismo que profesaban. Sus reivindicaciones se centraban en infraestructuras tales como la finalización de las obras de la línea transpirenaica Zaragoza-Canfranc-Pau (la cual ha sido un pilar fundamental del aragonesismo incluso a día de hoy), otros trazados ferroviarios secundarios que vertebrasen Aragón conectándolo a la red nacional e incluso la navegabilidad del Ebro. Pueden parecer una nimiedad, pero en la actualidad este tipo de

---

<sup>2</sup> A diferencia del Artículo 143 o “vía lenta”, el 151 permite el acceso a una autonomía con un mayor grado de autogobierno y competencias pero sus condiciones son mucho más restrictivas y exigentes.

reivindicaciones siguen vigentes en el ideario aragonesista como puede ser la alta velocidad para la provincia de Teruel, el desdoblamientos de tramos carreteros peligrosos o la creación de un corredor ferroviario entre el Cantábrico y el Mediterráneo que pase por Aragón para explotar su potencial logístico-estratégico.

La nacionalidad está directamente relacionada con el marco territorial, ya que a diferencia de otros nacionalismos como el castellano de TC-PNC<sup>3</sup> en el caso aragonés se trata de uno unirregional. Los comuneros intentan abarcar una extensión territorial muy amplia y mal definida, e incluso cuando el movimiento nacional es fuerte como es el caso del vasco, fuertemente implantado en las provincias de Araba, Vizcaya y Guipúzcoa, no acaba de tener una cohesión territorial ya que la zona navarra comprendida en Euskal Herria no tiene una alta aceptación. Sin embargo, para Aragón sus diferencias territoriales y poblacionales están bien delimitadas, permitiendo así la creación de una sensación de comunidad.

A este factor se le debe añadir las señas de identidad e integración, siendo la primera un elemento que ha evolucionado con el paso del tiempo. La identidad aragonesa basada en el *“Aragón se define por su derecho”* de Costa quedó diluida en cuanto se accedió al autogobierno, por lo que es necesario volver la vista atrás para encontrar signos identitarios más o menos veraces que beben directamente de nuestra historia, tales como el Justicia, los Fueros de Aragón o las Cortes. En las últimas décadas se ha producido una actualización de esas señas incorporando temas actuales como la despoblación y pertenencia a la denominada *“España vaciada”*, el olvido por parte del Estado o la necesidad de un autogobierno con mayores competencias. La voluntad de los aragonesistas por sentar las bases de unos rasgos comunes que permitieran identificarse como una comunidad quedó reflejada en los inicios del S. XX en un documento que sentaba las bases de un futuro gobierno en el cual se partía de la siguiente premisa, *“La personalidad de Aragón queda definida por el hecho histórico y la actualidad de querer ser”*. Con la llegada del Estatuto de Autonomía cambió el enfoque e incluso ha recibido varias modificaciones desde la primera versión de 1982, siendo la última de 2007:

*«Aragón, nacionalidad histórica, ejerce su derecho a la autonomía al amparo de la Constitución Española. Sus instituciones de autogobierno fundamentan su actuación en el respeto a la ley, la libertad, la justicia y los valores democráticos»*<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Tierra Comunera – Partido Nacionalista Castellano, organización política castellanista creada originalmente en 1988 bajo el nombre de Tierra Comunera y refundado en 2015 bajo las siglas de TC-PNC.

<sup>4</sup> Estatuto de Autonomía de Aragón (2007)

En ambas ocasiones y casi con un siglo de diferencia se atisba el mismo motor, historia y voluntad, elementos incondicionales para la creación de un concepto de nación. Junto a estas señas de identidad destaca la voluntad integradora del nacionalismo aragonés que dista mucho de otros movimientos nacionalistas de carácter segregacionista como puede ser el caso del vasco. La diferenciación por raza (euskaldunes y maketos) no existe en Aragón, por no hablar de otros tipos de segregación basada en la religión, lenguas o culturas. Un claro ejemplo de movimiento nacionalista integrador que ha sido desarrollado positivamente es el catalán, si bien es cierto que en los últimos años ha adoptado tendencias segregacionistas, simplificando y difundiendo su mensaje “*Catalán es todo aquél que vive y trabaja en Catalunya*”. Resulta prácticamente imposible que en Aragón triunfe una vía que abogue por la segregación dada la permeabilidad fronteriza y ubicación mencionada con anterioridad.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, la lengua juega un papel clave en el aragonesismo. El concepto de nación en base a la lengua es muy reciente y tiene sus bases en los socialdemócratas austro-húngaros que postularon la autonomía según matices nacionales-culturales, pero limitar una lengua a una nacionalidad puede acarrear graves problemas y obviar parte de la historia de un pueblo. En el caso aragonés se considera que es una nacionalidad trilingüe compuesta por el aragonés, catalán y castellano, una triada lingüística que está relacionada directamente con su carácter integrador. Sin embargo, en el plano teórico, es imposible reconocerlo dado que las tres lenguas no tienen las mismas condiciones e implantación. Tras los Decretos de Nueva Planta de 1707 el castellano se impuso sobre el resto de lenguas y comenzó a establecer un monopolio que se ha extendido hasta la actualidad, denostando el uso del aragonés relacionándolo con la incultura o el ámbito rural. Con la llegada de la democracia se produjo una explosión de investigaciones y difusión de la lengua aragonesa como se verá más adelante, conviviendo y mezclándose con el catalán en la zona limítrofe entre territorios conocida como la Franja. Básicamente el aragonesismo busca un reconocimiento jurídico de las lenguas usadas en su territorio para elevarlas a un nivel de cooficialidad, protegerlas en el caso del aragonés y difundirlas, pero nunca establecer un idioma exclusivo.

### **3.1 Orígenes del Aragonesismo**

Para comprender un movimiento socio-político como el aragonesismo, ya sea en su vertiente nacionalista o regionalista, no basta con la caracterización realizada en las páginas anteriores ya que son una foto fija del final de un proceso con siglos de historia. El entramado aragonesista actual es fruto de una herencia que ha evolucionado constantemente a lo largo del tiempo, hundiéndose sus raíces reivindicativas en el S. XV.

La historia de Aragón<sup>5</sup>, sea bajo la forma de un condado, reino o corona, supuso una época de esplendor y bonanza para un territorio que expandió sus dominios dentro de la Península Ibérica y por el Mediterráneo. Pero en las últimas décadas del S. XV comenzó a truncarse la prosperidad aragonesa, entrando en declive de forma continuada hasta su estrepitoso fin con la victoria de Felipe V sobre el archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión Española y conformando el aragonesismo primigenio. Este inicio del fin se puede fechar en 1469 con el matrimonio entre Fernando II, rey de Aragón, e Isabel II, reina de Castilla. Pese a que en la teoría ambos seguían ostentando su poder en sus dominios y no tenían poder en el de su cónyuge, en la práctica el Reino de Castilla fagocitó lentamente los intereses de Aragón, limitó su crecimiento e implantó instituciones y estructuras ajenas a las aragonesas. El centralismo castellano se introdujo bajo la forma del tribunal eclesiástico de la Santa Inquisición generando grandes reticencias en ciudades como Teruel y la amenaza por parte del rey de intervenir militarmente para sofocar las tensiones. Por si esto no fuera suficiente el heredero de ambas coronas, Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, siguió atentando contra los fueros aragoneses al realizar nombramientos de cargos a extranjeros.

Todas estas afrontas contra Aragón, su historia y fueros generaron una respuesta que, a diferencia del resto de construcciones nacionales de los estados modernos del momento como el caso de la inglesa o francesa que se remontaban a pasados gloriosos mitificados, se basó en una reacción ante las injerencias ajenas por parte de poderes que no pertenecían a los aragoneses. La necesidad de defender y reafirmar lo propio creó las bases de un movimiento nacionalista identificado con el derecho aragonés y mitos fundacionales como el de los Fueros del Sobrarbe. Durante todo el S. XVI se intensificó el refuerzo del aragonesismo a través de obras como *Aragonensium rerum commentari* del cronista Gerónimo de Blancas, quien elaboró ex profeso una lista de reyes del Sobrarbe o la *Historia de la fundación, y antigüedades de San Juan de la Peña, y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra, que dieron principio a su Real casa, y procuraron sus acrecentamientos* de Juan Briz Martínez, abad de San Juan de la Peña. Estos esfuerzos, junto a la representación pictórica de la estirpe del Justicia y reyes aragoneses tenían la finalidad de crear un vínculo con un pasado (mezclado de mitos y verdades) que autentificaba de alguna forma el legado histórico de Aragón. A partir de finales del siglo y tras los sucesos de Antonio Pérez que supusieron un ataque frontal contra el justiciazgo representado en esos momentos por Juan de Lanuza y Urrea “El mozo”, la figura del monarca castellano comenzó a ganar peso en detrimento de los derechos de los aragoneses. Con el inicio de la Guerra de Sucesión y la división de apoyos entre los borbónicos y los austracistas, el antiguo reino aragonés quedó a merced del resultado de la contienda, ya que en un primer momento juraron lealtad al pretendiente borbón

---

<sup>5</sup> Peiró, 1999

pero rectificaron ante los éxitos del archiduque para acabar acatando las decisiones de Felipe V (IV de Aragón) tras su victoria. Así pues, con la promulgación y ratificación de los Decretos de Nueva Planta del 29 de junio de 1707 se eliminaron los fueros de aragoneses y valencianos, sometiéndoles a la legislación castellana. Este proceso no se limitó al marco legislativo, sino a todos los aspectos tales como las administraciones, cultura y lenguas, produciéndose una persecución de cualquier raíz autóctona con el objetivo de castellanizar los nuevos territorios controlados y cerrando el primer ciclo aragonesista.

Durante el S. XVIII la identidad aragonesista se mantuvo desde diferentes áreas pero sin presentar un carácter puramente reivindicativo. El Derecho civil aragonés, la historia religiosa e incluso la lengua aragonesa fueron temas de interés para varios personajes, incluso ajenos al territorio, promoviendo su estudio en obras como *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*<sup>6</sup>, *Historia de la economía política de Aragón*<sup>7</sup> o la *Ortografía Castellana y Aragonesa, sacada del Tyrcinio Latino*<sup>8</sup>.

Es a partir del S. XIX cuando se produce la segunda ola del aragonesismo que evoluciona y aparece bajo varias formas ligadas a la situación socio-política de la Península Ibérica. El primer suceso está vinculado con la Guerra de Independencia tras la invasión napoleónica, momento en el cual se produce una sublevación en Zaragoza por la cual José de Palafox fue nombrado capitán general de Aragón en sustitución de Jorge Juan de Guillelmi y Andrada. En su búsqueda de legitimidad recurrió a la antigua institución aragonesa de las Cortes con un carácter meramente simbólico, dada la situación y la escasa participación de los sectores que las componían (eclesiásticos, nobles, etc...). Una vez reconocido su poder, Palafox no volvió a recurrir a esta institución y desplazó las cuestiones aragonesas a un segundo plano en pro del esfuerzo bélico contra los invasores franceses. Además, ese mismo año se publicó en Madrid la obra *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierten los yerros de algunos autores* del barbastrense Lupercio Leonardo de Argensola donde hablaba de forma pública sobre la abolición de los fueros con un tono claramente reivindicativo, algo impensable en las décadas anteriores dado el férreo control castellano. Con la vuelta de Fernando VII se paralizaron todos los pequeños avances realizados en lo que a conciencia aragonesista se refiere, pero el Trienio Liberal volvió a abrir una ventana en Aragón.

La vinculación que hicieron los nuevos sectores más fervientes de los fueros con la Constitución de 1812 dio a luz una rama de aragonesismo liberal que abogó por la recuperación de personajes e identidades, tales como Juan de Lanuza y el Justicia o similitudes con los comuneros castellanos. Estas

---

<sup>6</sup> Lamberto de Zaragoza y Ramón de Huesca, 1976

<sup>7</sup> Ignacio Jordán Claudio de Asso y del Río, 1978

<sup>8</sup> José del Rey, 1738

alusiones a los fueros, el mito del Sobrarbe o el ajusticiamiento de “El Mozo” no tardaron en aparecer en todos los niveles, siendo un claro ejemplo el de la noticia publicada en el *Diario Constitucional de Zaragoza* a raíz de la instalación de la lápida en la plaza de la Justicia.

*«Reviviendo Lanuza en cada uno de los aragoneses, que proclamaron los Fueros de Aragón, o lo que es lo mismo, la Constitución política de la Monarquía en el glorioso día 5 de marzo, quedó asegurada para siempre en nuestros corazones la justa libertad, y un odio eterno a la esclavitud y tiranía: Muy justo es, que los descendientes de Lanuza, de este último Justicia de Aragón, tributemos aquel pequeño obsequio a su memoria, y que si nos viésemos amenazados, lo que no es de esperar, de algunos enemigos de los Fueros, libertades y derechos que nos concede la Constitución, volemos a disiparlos, repitiendo entre las filas el nombre de Lanuza, sin capitular jamás, ni admitir en nuestro suelo más ni menos que la Constitución»*

Si bien es cierto que el entusiasmo inicial se redujo con el paso de los meses no desapareció en ningún momento e incluso evitó cualquier contestación por la división territorial de Aragón en cuatro provincias (Huesca, Zaragoza, Teruel y Calatayud). Como era de esperar, el continuo movimiento de luces y sombras del aragonesismo trajo un periodo negativo a mediados del S. XIX al producirse la reestructuración territorial en 49 provincias materializada en 1833 por Javier de Burgos. Este nuevo cambio que eliminaba la provincia aragonesa de Calatayud produjo a su vez una pérdida de cohesión entre poblaciones que se disputaban la capitalidad de sus respectivas provincias, como puede ser el caso de Huesca y Barbastro, a lo que se sumó el avance del capitalismo en el sistema económico español y aragonés, potenciando zonas muy concretas y marginando al resto. El máximo exponente de esta división fue (y sigue siendo) el ferrocarril, vertebrador de Aragón en base a criterios económicos y/o a la influencia de áreas de poder como Madrid o Barcelona. No es de extrañar que las grandes líneas se ejecutases con cierta celeridad mientras que proyectos como la línea transpirenaica Zaragoza-Canfranc-Pau, propuesta por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el manifiesto *Los Aragoneses a la Nación Española. Consideraciones sobre las ventajas del ferrocarril del Norte por Zaragoza y Canfranc*, no se acabara de ejecutar hasta la década de los veinte del siguiente siglo. Casi 200 años más tarde, esas diferencias siguen vigentes e incluso se han visto incrementadas durante el punto más álgido de la pandemia provocada por el CoVid-19 con la supresión de gran parte de los servicios ferroviarios en Aragón (afectando principalmente a los recorridos de Media Distancia-Regionales) mientras que los servicios de AVE y similares han sido recuperados conforme se normalizaba la situación.

La respuesta a esta crisis socio-económica se tradujo en la consolidación del aragonesismo mediante tres fenómenos diferentes, juntismo, republicanismo y federalismo. El primero podría encuadrarse en el ámbito territorial dados sus intentos de recomponer el orden fronterizo aragonés, mientras que el segundo retomó parte de la retórica del Trienio Liberal y utilizó las alusiones al pasado, fueros y grandes personajes. Desde mediados del S. XIX se produjo un intento de concienciación o incluso podría hablarse de denuncia por la afrenta que supuso la supresión de los fueros y la culpabilidad de los monarcas borbones. Finalmente, a partir de la década de los sesenta apareció el movimiento republicano en Aragón tras la formación del Partido Republicano Democrático Federal, del cual cabe destacar dos sucesos relevantes tales como la participación en el Pacto Federal de Tortosa en 1869 y la elaboración del Pacto Federal del Estado Aragonés en 1883.

Tras la celebración de las elecciones de 1869 los resultados en Aragón arrojaron un 60% de diputados republicanos, unos números que contrastaban con el conjunto del estado español. En ese mismo año se realizó una reunión en Tortosa que contó con la asistencia de los federalistas de las zonas que componían la extinta Corona de Aragón, es decir, aragoneses, catalanes, valencianos y baleares. El documento resultante de esta reunión constituía los pilares básicos para la construcción de una Federación Ibérica que a su vez establecía una estructura política cuyo máximo exponente sería el Comité Central. Varios años más tarde y continuando con la línea federalista estatal se elaboró el Pacto Federal del Estado Aragonés en Zaragoza de la mano de Juan Pedro Barcelona, siguiendo los pasos de las cartas magnas estadounidenses, suizas y mexicanas y la cual se definía de la siguiente forma.

*«El Estado Aragonés lo constituyen los municipios de las tres antiguas provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel que, voluntariamente asociados, pactan lo que en esta Constitución se establece. Tiene por objetivo el bienestar general, la conservación de la forma de gobierno consignada en el artículo 1º y la protección de todos los derechos individuales y sociales de sus habitantes en los casos de violación por parte de los municipios»* (Pedro Barcelona, 1883)

Pero los movimientos federalistas no eran los únicos en activo durante los últimos coletazos del S. XIX. Los nacionalismos y regionalismos iniciaban sus andaduras en territorios cuya industrialización había roto y alterado el orden socio-económico como en el País Vasco o Cataluña, siendo esta última la cuna de la tercera ola del aragonesismo que pese a su corta vida resultó ser la más prolífica en lo que a doctrinas ideológicas y políticas se refiere.

La emigración jugó un papel clave en el devenir de los nacionalismos<sup>9</sup>, adoptando un rol integrador o excluyente. En el caso vasco ayudó a establecer la división entre la población autóctona y los “maketos”, una oposición del mundo rural, nacionalista y católico frente al español urbanita y ateo que acudía a las urbes vascas industrializadas en busca de trabajo. Por otra parte, en la zona este de la Península Ibérica, el nacionalismo catalán se adaptaba según la procedencia de sus integrantes y su capacidad económica. La burguesía tendía hacia una rama más regionalista (algo similar al actual JxCat<sup>10</sup>) y los obreros emigrantes hacia el anarquismo o un nacionalismo más radical (ERC<sup>11</sup> o la CUP<sup>12</sup>), sirviendo de espejo en el cual se miraron los aragoneses.

Aragón no experimentó un desarrollo industrial a la par que otros territorios, al igual que con la implantación del ferrocarril, y cuando lo hizo creó unos núcleos industriales que modificaron la distribución de la población que abandonaba el campo de forma paulatina en busca de salarios mejores. En la última década del S. XIX se produjo el auge de las azucareras debido al conflicto que se saldó con la pérdida del territorio cubano y las explotaciones que proporcionaban azúcar a España, creando ocho nuevas fábricas en un lapso de tiempo inferior a diez años e incrementando su producción en un 300%. A su vez, la demanda de energía de estos grandes complejos incentivó la creación de empresas en el sector eléctrico que no tardaron en ver el potencial de los recursos hidrológicos aragoneses para la generación de energía de forma más económica en contraposición de las centrales térmicas, dando lugar a una serie de grandes grupos dedicados al ámbito energético que acabaron conformando un monopolio bajo las siglas de ERZ<sup>13</sup>.

Por si esto no fuera suficiente, la celebración de la Exposición Hispano-Francesa de 1908 sirvió de ayuda para romper los estigmas que tenían respecto al país galo por sus anteriores intervenciones militares en suelo aragonés y español, incentivando la economía de un territorio que comprendía que su ubicación geográfica era un factor que jugaba a su favor. Tan solo cinco años después de la celebración de esta exposición se encontraron en mitad de los Pirineos los dos equipos que horadaban la cordillera para conectar la línea ferroviaria de Canfranc. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 la industria aragonesa experimentó un gran crecimiento gracias a la neutralidad e incluso estimuló otros tipos de empresas como las dedicadas al sector químico, metalúrgico o a la extracción de carbón.

---

<sup>9</sup> Peiró, 2002

<sup>10</sup> Junts Per Catalunya, coalición de partidos surgida en 2017 tras la unión del PDeCAT y el CDC.

<sup>11</sup> Esquerra Republicana de Catalunya

<sup>12</sup> Candidatura de Unidad Popular

<sup>13</sup> Eléctricas Reunidas de Zaragoza

Esta bonanza económica<sup>14</sup> y la posterior crisis en la década de los veinte se tradujeron en un movimiento migratorio interior, centralizado en Zaragoza, y uno exterior que dejó un saldo negativo cercano a las 200.000 personas durante las primeras décadas del S. XX. Las principales áreas receptoras fueron Catalunya, Madrid y Valencia, aglutinando solo en la primera dos terceras partes de los emigrantes de las tres provincias aragonesas. De esta forma, Barcelona pasó a ser la segunda ciudad con más aragoneses por detrás de Zaragoza y con ello se favoreció la creación de asociaciones o grupos de emigrados en base a su condición de aragoneses, una forma de mantener vivos los orígenes pese a estar lejos de sus hogares. Obviamente existían diferencias sociales y económicas dentro de aquel volumen de migrantes aragoneses, quedando plasmadas en la composición del Centro Aragonés, fundado en 1909 y relacionado con las clases acomodadas, y en el Centro Obrero Aragonés, fundado en 1914 y de carácter obrero/popular. En ambas asociaciones no se realizaba ningún tipo de activismo político, centrándose más en reivindicaciones folklóricas o el culto pilarista, pero el COA tenía un mayor grado de sensibilidad e implicación popular dada su condición obrera. Pero con el paso del tiempo y la asimilación del ámbito de la política catalana no tardaron en aparecer unas concepciones aragonesistas en clave nacionalista que difícilmente podrían haber surgido en la dura estepa monegrina o en la inmensidad de Teruel.

El primer intento aragonesista de carácter regionalista que surgió en el corazón de Aragón fue la propuesta de la creación de una Mancomunidad de Aragón como respuesta a la Mancomunidad económica del Ebro que pretendía aglutinar los territorios de La Rioja, Navarra y Aragón. Sin embargo, esta reacción atendía más a una diferenciación del territorio aragonés que carecía de administraciones comunes para las tres provincias, por lo que no podríamos hablar de un regionalismo como tal, sino una variante mucho más laxa donde el carácter económico prevalece ante el político. Pero si hay que hablar de un regionalismo consolidado y con base teórica es necesario acudir a la figura de Costa, quien sentaría las bases de un movimiento que se materializaría en agrupaciones y partidos a partir de la primera década del siglo. El político montisonense apenas cosechó éxitos durante su vida, fracasando en su aventura al frente de la Unión Nacional o renegando de su puesto de diputado conseguido en 1903 en las filas de la Unión Republicana, pero tras su muerte en 1911 se inició la difusión de sus ideas y la mitificación de su persona. Su mezcla de políticas agrarias, derecho y lengua con las críticas hacia el mundo caciquil, centralista y clientelar de la época conformaron un caldo de cultivo para concepciones más o menos radicales según quien usara su legado. Sin llegar a ser un discurso netamente aragonesista consiguió calar en una sociedad que trataba de buscar respuestas al

---

<sup>14</sup> Germán Zubero, 2013.

abandono e incertidumbre que había supuesto la crisis de la Restauración, tan solo hay que fijarse en su epitafio para comprenderlo.

*«Aragón a Joaquín Costa, nuevo Moisés de una España en éxodo. Con la vara de su verbo inflamado alumbró la fuente de las aguas vivas en el desierto estéril. Concibió leyes para conducir a su pueblo a la tierra prometida. No legisló»*

La mezcla del “costismo” y las experiencias pre-regionalistas sirvieron de punto de partida para una serie de organizaciones de vidas efímeras y enfocadas a unos objetivos muy concretos. Un ejemplo de este regionalismo dirigido es el de la Liga Regional Aragonesa, cuyo objetivo principal era la defensa de los intereses azucareros que habían nacido al calor de la tardía industrialización aragonesa y su auge tras la pérdida de Cuba y el primer conflicto mundial, pero con un interés mínimo sobre otras cuestiones. Los siguientes intentos en los años posteriores corrieron la misma suerte, como Amigos de Aragón o La Unión Aragonesa en el ámbito cultural. Mientras se producían estos experimentos regionalistas los aragoneses no dejaban de mirar de reojo el mundo político catalán, especialmente el que giraba en torno a Francesc Cambó, cofundador y líder de la Lliga Regionalista, partido conservador y catalanista. Tras este influjo e intentos fallidos se creó en 1916 la Unión Regionalista Aragonesa con sede en Zaragoza y al poco tiempo una sección juvenil vinculada al partido, la Juventud Regionalista Aragonesa, pasos que seguirían los emigrados aragoneses en tierras catalanas un año más tarde.

Pese a la proliferación de candidatos regionalistas para las elecciones a Cortes de 1918, los diputados elegidos no lo hicieron como representantes de este movimiento pese a ser miembros de partidos como la URA. Por otra parte, la difusión del regionalismo y sus resultados a lo largo de la geografía aragonesa por localidades como Alcañiz, Huesca o Boltaña favoreció la creación de la Comunidad de Municipios Aragoneses que lanzaría al poco tiempo un proyecto de gobierno propio para Aragón. A raíz de esta labor se fundó la Acción Regionalista Aragonesa y la Unión Regionalista, reactivándose a la par la actividad de la URA. Con la llegada en 1923 de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera desapareció gran parte del movimiento regionalista, no por motivos ideológicos como fue el caso del sindicalismo u otros partidos que se vieron obligados a exiliarse, si no por la eliminación de sus reivindicaciones mediante la aplicación de medidas como la disolución de las Cortes, la creación de la Mancomunidad del Ebro o la mejora de las infraestructuras ferroviarias aragonesas como la finalización de la línea transpirenaica de Canfranc y otras que vertebraban el territorio. Con el fin temporal del ámbito político las corrientes regionalistas y nacionalistas aragonesas sufrieron un letargo del que despertarían con la Segunda República, pero las bases ideológicas de ambos estaban más definidas que nunca.

El regionalismo aragonés se nutrió en gran parte de las influencias catalanas a través de la figura de partidos como la Lliga Regionalista e incluso por Estat Català (que posteriormente evolucionaría a Esquerra Republicana de Catalunya), pero dejando de lado a los movimientos gallegos y vascos. La firmeza del regionalismo catalán, así como su implantación, difusión y cercanía marcó el camino que siguieron los regionalistas en el corazón de Aragón. Sin embargo, pese a la claridad del movimiento que copiaban, el modelo aragonés estaba compuesto por una amalgama social e ideológica que solo compartía el ámbito económico. Desde tradicionalistas a republicanos, pasando por mauristas y reformistas o católicos y ateos, una verdadera mezcolanza de enfoques que centraban el foco en una materia muy concreta. Sus máximas iban dirigidas a incentivar la industria, transportes como la finalización del Canfranc, navegabilidad del Ebro, Caminreal y una amplia red de líneas que conectasen Aragón de norte a sur y de este a oeste, además de una política económica que tuviera en cuenta la protección fiscal del ámbito rural. En lo que respecta a la educación abogaron por una enseñanza obligatoria gratuita, la incorporación de materias como geografía o arte de Aragón en el currículo de primaria e incluso la independencia de la Universidad de Zaragoza.

Como era de esperar, su modelo territorial se basaba en una triada compuesta por el Estado español, las Cortes aragonesas u organismo director y los cabildos. Este órgano intermedio aparece más detallado en el Proyecto de Bases de 1923, estableciendo su composición en ochenta y cuatro diputados y sus competencias en materia presupuestaria, gestión de servicios o resolución de problemas entre territorios. Además en este proyecto también se proponía una triada municipal conformada por el cuerpo municipal, consejo y asociaciones vecinales.

En contraposición al regionalismo encontramos al nacionalismo, pero para ser más concretos tenemos que hablar de Gaspar Torrente, el personaje principal de este movimiento dada su actividad y la extensión de la misma. Sus inicios en el ámbito político fueron en la Unió Federal Nacionalista Republicana y posteriormente ingresó en las filas de las JRA de Barcelona, llegando a ser su presidente e incluso desempeñó cargos relevantes en la UA hasta finales de la década de los 30. Tras su regreso por motivos laborales a Graus, una localidad cercana a su lugar de nacimiento, fundó *El Ideal de Aragón* y estableció las bases de la Unión Regionalista de Graus. A su vuelta a la metrópolis barcelonesa se enroló en las filas de Esquerra Republicana de Catalunya, partido del cual se nutrió ideológicamente, para acabar fundando el primer movimiento político nacionalista aragonés, Estado Aragonés. Su vinculación con la oleada pro-autonomista que surgió en 1936 le llevó al frente de la misma en Aragón, ocupando la figura de presidente en el Congreso de Caspe, pero el inicio del conflicto civil que asoló España entre 1936 y 1939 echó por tierra el trabajo realizado, siendo los estatutos de autonomía vasco y catalán los únicos en aprobarse.

Pese al fracaso del proyecto autonomista, su trabajo ideológico y político dejó unas bases firmes que influirían en el renacer del nacionalismo aragonés tras la dictadura. Para Gaspar Torrente España representaba un estado centralista y opresor, estableciendo una comparación entre Aragón y el Estado, siendo la primera una colonia de interior explotada desde Madrid al igual que lo eran las colonias de ultramar como Cuba. En lo que al espectro ideológico izquierda-derecha se refiere, un modelo obsoleto que debería regirse por una relación según la relación de los partidos con las masas, el nacionalismo aragonés se sitúa a la izquierda y se considera antifascista. Por otra parte, cuestiones como la lengua o la relación con la Iglesia apenas se trataron o lo hizo de forma tardía, reconociendo de forma superficial el aragonés ribagorzano y a partir de 1936 se posicionó claramente contra el poder eclesiástico, adoptando un matiz anticlerical y laicista.

Con el estallido de la Guerra Civil Española en julio de 1936 el aragonesismo sufrió un duro revés y acabó cerrando la tercera ola que había comenzado a finales del S. XIX e inicios del XX, no sin oponer una resistencia heroica y cuanto menos romántica. La división de Aragón en dos zonas, una fiel a la Segunda República y otra ocupada por los sublevados, se produjo de norte a sur quedando el este en manos de los primeros y el oeste en la de los segundos. Esta zona republicana, compuesta por anarquistas, comunistas y miembros de las fuerzas de seguridad leales combatió durante dos años en Aragón gracias al apoyo de milicias catalanas que acudieron al frente para ayudar a frenar al ejército franquista y no solo eso, también se organizó políticamente. Desde octubre de 1936 a agosto de 1937 el órgano que controlaba la zona aragonesa fue el Consejo Regional de Defensa de Aragón o CRDA, conformado en su mayoría por anarquistas y con Joaquín Ascaso a la cabeza. Aunque era fieles a la república su existencia supuso un quebradero de cabeza dado que suplantaba sus poderes e interfería en sus decisiones para la zona aragonesa, motivos por los cuales decidieron forzar su disolución enviando al general Líster para acabar con la organización anarquista. Tras la ocupación de Caspe, núcleo principal de su actividad, el CRDA fue disuelto y la autoridad del gobierno republicano fue repuesta bajo la figura del Gobernador General de Aragón, un puesto que fue ocupado por José Ignacio Mantecón, antiguo consejero de justicia del efímero consejo anarquista.

Con la derrota de la Segunda República y el triunfo del franquismo se detuvo cualquier concepción aragonesista durante las casi cuatro décadas que duró la dictadura. Algunos miembros del regionalismo se transformaron en hombres del régimen y ocuparon puestos como el rectorado de la Universidad de Zaragoza, gobernador civil de Teruel e incluso la cartera ministerial de educación. Incluso el culto pilarista fue aprovechado, modificado y mitificado por el franquismo, relacionándolo con los fundamentos católicos presentes en sus bases con fines propagandísticos y convirtiendo a Aragón en un pilar de la “nueva España”.

Así pues, Aragón quedó huérfano de un movimiento que reivindicaba lo que realmente necesitaba aunque fuera a través de dos enfoques complementarios pero diferentes. Una soledad que se extendió hasta mediados de la década de los setenta, momento en el cual el franquismo se derrumbó como un castillo de naipes ante la falta de continuidad y legitimación del poder que provenía de una victoria bélica. Fue en ese momento cuando resurgió cual ave fénix el aragonesismo, dando lugar a la cuarta ola que se extiende hasta la actualidad.

#### **4. Transición, época de cambio**

La década de los 70 fue un periodo de cambio, especialmente en la zona mediterránea. Dentro de una Europa relativamente democrática pervivían dos modelos antagónicos entre si, los países que seguían bajo el área de control de la URSS y las dictaduras tradicionales que tenían, en su mayoría, orígenes en los años 30. España, Portugal y Grecia mantenían regímenes dictatoriales fundamentados y legitimados de formas diferentes, pero con rasgos comunes como el autoritarismo o el anticomunismo. Pero el avance de los movimientos sociales, los disturbios y huelgas o la globalización fueron desgastando los endebles pilares que mantenían estos sistemas hasta que se derrumbaron, algo que harían entre 1974 y 1975, siendo Portugal y Grecia las primeras en abandonar el Estado Novo (1933-1974) y la Dictadura de los Coroneles (1967-1974). España tardó un poco más en hacer oficial el abandono del Franquismo (1939-1975), pero junto a los otros dos países formaron parte de la llamada “tercera ola”, abrazando a la democracia y deshaciéndose de los antiguos uniformes militares.

Obviamente en España el proceso de cambio no ocurrió de la noche del 19 al 20 de noviembre de 1975, era imposible que un país se acostase con una dictadura y al día siguiente se despertase con una democracia. La sociedad había comenzado a tomarle el pulso filiforme a la dictadura desde finales de la década de los 60 y la muerte de Franco solo supuso el inicio oficial de la Transición que tardaría varios años en madurar la transformación y deshacerse de puertas para afuera de las reminiscencias franquistas. Huelgas estudiantiles, el terrorismo de ETA (y en menor medida el del GRAPO<sup>15</sup> y el FRAP<sup>16</sup>), la conflictividad laboral y el aperturismo del régimen en su intento por conservar una legitimidad endeble que provenía de la victoria en la Guerra Civil Española socavaron los últimos años del franquismo, demostrando que la sociedad no quería seguir bajo el yugo fascistoide.

---

<sup>15</sup> Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, brazo armado vinculado al PCE(r)

<sup>16</sup> Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, brazo armado vinculado al PCE(m-l)

Las apesadumbradas palabras de Arias Navarro en el comunicado oficial de la muerte del dictador dieron el pistoletazo de salida a siete años complejos que no estuvieron libres de sobresaltos pero que demostraron la apertura de miras de unos y los oscuros deseos de otros. Su presidencia se prolongó hasta mediados de 1976 pero experimentando una radicalización y abandono de cualquier postura reformista tras el 20N, demostrando su nula capacidad para estar al frente del gobierno, anclándose en el pasado y la añoranza de Franco. Todo ello, sumado a su desastrosa relación con Juan Carlos I y el peso de ministros como Fraga o Areilza, desembocó en su dimisión y la designación de un nuevo presidente entre tres candidatos, Calvo Sotelo, Ossorio o un joven Suárez que acabaría siendo el primer presidente del gobierno de España.

Su perfil bajo, conectado a las bases del Movimiento y su trabajo en puestos como la dirección de Radio Televisión Española le ayudaron a ser elegido para reemplazar a Arias y su desastrosa gestión. Pese a que sus orígenes políticos partían del franquismo, demostró una altura de miras que distaba mucho de otros altos cargos gubernamentales y una verdadera voluntad de cambio. El primer año de mandato hasta la celebración de elecciones generales en 1977 y la ratificación de su puesto gracias a la victoria de la Unión de Centro Democrático fue una prueba de fuego tanto para él como para el proceso de democratización que comenzaba a rodar en España. Terrorismo de diferente símbolo, ETA y pistoleros vinculados a Fuerza Nueva sembraron el caos, poniendo a prueba tanto al gobierno como a la oposición, por no hablar de la álgida tensión al legalizar al Partido Comunista de España o la difícil tarea de transformar el viejo entramado institucional franquista en uno renovado y aparentemente democrático. El perfil moderado de UCD que pretendía marcar distancias con el olor a naftalina de Alianza Popular le permitió cosechar una victoria electoral en las primeras elecciones generales con el 34% de los votos, pero no fueron suficientes para conseguir la mayoría de los representantes de la cámara baja, poniéndoles en la tesitura de gobernar en minoría y abocarlos al diálogo con otras fuerzas para sacar adelante sus propuestas. Las elecciones del 15 de junio de 1977 era una de las primeras conquistas de los españoles, a la cual le seguiría la aprobación de la *Ley de Amnistía*<sup>17</sup> y la laboriosa redacción de una nueva Constitución que permanece vigente a día de hoy. Tras la aprobación de la nueva carta magna se convocaron unas nuevas elecciones que arrojaron unos resultados similares y un tanto decepcionantes para partidos como el PSOE que pese a la absorción del Partido Socialista Popular y la Federación de Partidos Socialistas no había logrado su objetivo de vencer a la UCD, abriendo un cisma en el partido que acabaría con la eliminación de la definición de marxista de su ideología y la consolidación de Felipe González como secretario general.

---

<sup>17</sup> Ley 46/1977 de Amnistía, publicada en el BOE núm 248, de 15 de octubre de 1977, páginas 22765 a 22766.

Esta segunda legislatura de Suárez, o tercera si se tiene en cuenta el periodo de 1976-1977, acabó de forma desastrosa con la fragmentación de su partido y la suplantación de su identidad como referencia para moderados/conservadores por parte de Alianza Popular. Las cifras del terrorismo siguieron en auge, la cuestión territorial de las autonomías y sus procesos suponían quebraderos de cabeza para aquellos que no querían romper la “indivisibilidad” de España y por si no fuera suficiente, en febrero de 1981 tuvieron que hacer frente a un intento de golpe de estado que acabó siendo frustrado por los escasos apoyos que tenían los militares y la confianza que tenía depositada el rey en los órganos democráticos. Un gobierno caótico que pese a su voluntad de cambio y progreso se había “quemado” en poco tiempo, cayendo prácticamente al olvido en las elecciones generales de 1982 cuando el PSOE obtuvo una amplia mayoría, cerrando el proceso de la Transición y abriendo el episodio democrático que se extiende hasta el presente. Pero todos estos cambios en apenas siete años no se dieron de la misma forma por todo el territorio, si no que se desarrollaron con su propia naturaleza dando lugar a fenómenos como la recuperación del aragonesismo dentro de la dinámica de los nacionalismos periféricos que comenzaron su lucha por el autonomismo.

#### **4.1 Transición en Aragón**

Las primeras respuestas tras la muerte del dictador no tardaron en aparecer, siendo la Platajunta aragonesa (Coordinación Democrática de Aragón) una de las primeras organizaciones en publicar un manifiesto en el que se abogaba por enterrar el régimen y construir unas bases democráticas para los futuros gobiernos. Sin embargo, las posiciones críticas con el franquismo y sus políticas estatales se habían ido sucediendo desde inicios de la década de los 70, a veces bajo un nombre o siglas pero en la mayoría de los casos eran personas anónimas que aunaban sus fuerzas con un objetivo común.

La Comisión Aragonesa Pro Alternativa Democrática fue una de las pioneras en la concienciación social de la necesidad del abandono de la dictadura pero sus ideales no se limitaban exclusivamente a su organización, ya que medios coetáneos como *Andalán* o *Aragón Express* comenzaron sus andaduras en la misma línea e incluyendo componentes regionalistas y aragonesistas. En la misma franja temporal, y acorde a la situación estatal, la crisis económica de 1973 azotó el territorio aragonés, por no hablar de la conflictividad laboral, el terrorismo de ETA que desembarcó por primera vez en Torreciudad y los encontronazos con las fuerzas de seguridad del estado durante la celebración de manifestaciones que solían acabar con víctimas mortales. A la generalización de estos problemas se le debe añadir otras reivindicaciones que posteriormente acabarían integradas en el aragonesismo

político, tales como el anti-militarismo y la oposición a la presencia norteamericana en la base aérea de Zaragoza, anti-nucleares contra la posibilidad de la instalación de centrales nucleares en Chalamera, Escatrón y Sástago, anti-trasvases para preservar el Ebro y pro-reapertura del Canfranc, la línea transpirenica aragonesa que apenas había estado operativa unos años y que se cerró en 1970 a causa de un accidente en la vertiente francesa.

Aragón presentaba un caldo de cultivo idóneo para la recuperación del aragonesismo<sup>18</sup>, al igual que otras regiones como la vasca, gallega o catalana que experimentaban su propio despertar tras la muerte del dictador. En las protestas universitarias ya se vociferaban algún “¡Viva Aragón libre!”, pero la primera postura favorable hacia el autonomismo aragonés no se originó entre las tres provincias, si no en el seno del PCE y sus simpatías por los movimientos nacionales. El *Manifiesto para Aragón* de 1972 sentaba unas bases autonomistas que no eclosionarían hasta 1974 con la publicación del Anteproyecto del Trasvase del Ebro, momento en el cual comenzó a ganar autoridad Hipólito Gómez de las Rozas, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza. Su regionalismo vinculado al conjunto nacional favoreció la creación de la Comunidad General de Aragón, un órgano que intentó aglutinar las tres diputaciones provinciales y que sirvió de precedente para lo que más tarde sería la Diputación General de Aragón. Por otra parte, el regionalismo aragonés de izquierdas seguía buscando formas de articular y materializar su postura, algo que lograrían bajo el nombre de Partido Socialista de Aragón.

La celebración de las elecciones generales de 1977 arrojó unos resultados similares a la media nacional, con una victoria de UCD y el segundo puesto del PSOE, pero también abrió la puerta al regionalismo de izquierdas y derechas con la presencia de Emilio Gastón (PSA) e Hipólito Gómez de las Roces (quien había dejado la UCD para formar la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro), aunque sus cifras quedaban lejos de sus referentes vascos y catalanes quienes consiguieron una mayor representación. A nivel estatal esto no significaba mucho para Aragón ya que la figura de dos diputados frente a otros 348 era ínfima, la lucha por el futuro del territorio aún no estaba en Madrid, tenía que surgir desde dentro. Es por ello que tras el resultado de las elecciones se conformó la Asamblea de Parlamentarios de Aragón con todos los cargos electos, al igual que en el resto de España, cuyo objetivo era el de realizar las gestiones previas a la solicitud de la autonomía tales como la consolidación de una cámara gubernamental propia capaz de sacar el proyecto autonomista hacia delante, dando a luz a la DGA un 9 de abril de 1978 en Calatayud. José Antonio Bolea Foradada se convirtió en el primer presidente de la Diputación General de Aragón, a quien se le sumaría Jaime

---

<sup>18</sup> Serrano Lacarra & Ramos Antón, 2002

Gaspar y Auría como vicepresidente y José Ángel Biel Rivera como secretario general tras la jura de sus cargos en la catedral de Huesca.

Uno de los primeros acuerdos que formalizaron fue la composición de la bandera de Aragón, cuatribarrada sobre un fondo amarillo, con o sin escudo y la instauración del 23 de abril como Día de Aragón, coincidiendo con la celebración de la onomástica de San Jorge. La progresiva consolidación y del ejecutivo regional preautonómico generó grandes expectativas en la población aragonesa, demostrándolo en manifestaciones pro-autonomía masivas<sup>19</sup> entre el 22 y 23 de abril de ese mismo año en las tres capitales de provincia. El Estatuto de Autonomía aún tardaría tres años más en llegar, pero la DGA comenzaba a tener potestad en materias como urbanismo, agricultura o turismo, pequeñas parcelas de poder territorial que permitían dar los primeros pasos hacia el verdadero autogobierno.

A principio de los años 80 ya estaban reconocidos cuatro estatutos de autonomía correspondientes al País Vasco, Andalucía, Catalunya y Galicia, pero el proyecto aragonés había perdido la inercia inicial tras la negativa por parte de 180 alcaldes de Teruel (conocidos como los 180 de Montalbán) pertenecientes a la UCD al sistema proporcional de representación que propuso el conglomerado de fuerzas de izquierdas. Finalmente acabaron mostrando su visto bueno y reactivaron el proceso autonomista mediante el artículo 143 de la Constitución, una vía con competencias reducidas mucho más lenta que la promulgada en el artículo 151. Con el inicio del proceso de autodestrucción de la Unión de Centro Democrático se produjo una ruptura en las directrices que seguían sus miembros a lo largo del territorio español, siendo Bolea Foradada uno de ellos en temas como el trasvase del Ebro o el Estatuto de Autonomía, presentando su dimisión a mediados de 1981 y convencido de que Aragón podía optar un mayor grado de autonomía.

Su sucesor, Gaspar Castellano de Gastón, fue el último presidente de la Diputación General de Aragón previa al Estatuto de Autonomía, un proceso que culminaría con su aprobación el 30 de julio de 1982 y la ratificación por parte de Juan Carlos I el 10 de agosto del mismo año con su posterior publicación en el BOE del 16 de agosto. Aragón lograba así su ansiada autonomía, perseguida con ahínco por gran parte de una población comprometida con el futuro de la reconocida nación histórica y que había aportado su granito de arena desde diversos enfoques como la cultura, lengua o música.

---

<sup>19</sup> Anexo: Figura 1 - Fotografía de la manifestación pro-autonomía de Zaragoza, 23 de abril de 1978.

## **5. Compromiso social y cultural de los aragoneses**

La participación de un sector de la población aragonesa fue clave en el renacimiento del aragonesismo tras sus horas más bajas en las sombras de la dictadura. Revistas como *Andalán* comenzaron a dar sus pasos incluso antes de la muerte de Franco, pero a partir de 1975 es cuando realmente se produjo una recuperación de este movimiento a través de la historia, lengua o música. En este proceso destacan la labor del Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés (actual Rolde de Estudios Aragoneses), el Consello d'a Fabla Aragonesa, La Bullonera, Joaquín Carbonell o José Antonio Labordeta. Ámbitos distintos pero con un nexo común, la defensa de Aragón, ya fuera mediante congresos y recuperación del pasado aragonesista o desde el somardismo típico de la región camuflado entre acordes de guitarra.

### **5.1 RENA, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés**

En lo que a cultura se refiere podemos hablar de dos exponentes de lo aragonés, la revista *Andalán* y el Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés. Dado que la primera será analizada y comparada con otros medios en las siguientes páginas, nos centraremos en la figura del RENA y sus primeros años de vida que coinciden en el marco temporal fijado en el título de este trabajo.

Los orígenes de esta asociación cultural se remontan a mediados de 1977, formada por jóvenes que apenas habían pasado la veintena y que se habían conocido en los círculos del colegio de los Dominicos o en el de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Su generación había crecido a la par que las reivindicaciones sociales del tardo-franquismo e inicios del proceso democrático, los primeros pasos de *Andalán* y con las letras de José Antonio Labordeta o La Bullonera resonando en sus oídos. No es de extrañar que en la Zaragoza del momento, repleta de corrientes que expresaban sus inquietudes sobre el futuro político de la nación y Aragón, surgiera un movimiento cultural en torno al nacionalismo aragonés que tantos años llevaba oculto.

Sus primeros meses de vida estuvieron enfocados a la consolidación de la agrupación y la proyección de futuro de la misma, ligada a la situación política aragonesa que tenía la mirada puesta en la creación de sus propias instituciones y su Estatuto de Autonomía, sin olvidarse de la difusión de la cultura aragonesa a través de la historia, lengua, literatura y arte. Para lograr sus objetivos comenzaron con la publicación de *Rolde*, una revista trimestral que trataba diversos temas del país aragonés y a su vez intentaba potenciar el sentimiento patrio de las aragonesas y aragoneses para consolidar una base social más que necesaria para todo el proceso autonomista. En 1978 consolidaron su presencia y actividad, aumentando el número de suscripciones y colaboraciones, viéndose obligados a realizar una

estructuración interna capaz de manejar la nueva situación. Por otra parte, en el ámbito cultural comenzaron a realizar jornadas y cursos como la “I Jornada de Estudio y Debate sobre Nacionalismo Aragonés”, la celebración del homenaje al Justicia o cursos de aragonés en localidades como Arguis. Mientras tanto también compaginaban su trabajo de difusión con el análisis de la efervescente situación política del 78 que contemplaba desde la aprobación de la Constitución a la creación de la Diputación General de Aragón y su lento arranque de la actividad pre-autonomista.

Durante 1979 siguió su actividad con jornadas basadas en el nacionalismo, las publicaciones de *Rolde* y un largo etcétera, pero la piedra angular de este año fue el trabajo interno para conseguir su legalización. Gracias a la ayuda de los abogados que trabajaban en el despacho de Emilio Gastón, uno de los padres fundadores de *Andalán* y el Partido Socialista de Aragón, consiguieron que el Gobierno Civil de Zaragoza tramitase favorablemente su solicitud en 1980. Aunque la situación parecía ser favorable tras superar la antigua ley de asociaciones, el RENA sufrió una crisis temporal mientras intentaba reubicarse en el ámbito cultural. Gozaban de un gran apoyo en los sectores más intelectuales, pero para el resto de organizaciones y aragoneses pasaba prácticamente inadvertido, por no hablar del vacío tras el logro del Estatuto de Autonomía. Durante estos años su actividad se centró en la publicación de *Rolde* y no fue hasta 1985 cuando las cosas comenzaron a volverse a su favor gracias a la Diputación General de Aragón y sus 135 suscripciones para las bibliotecas aragonesas. Desde ese momento su vida cultural y su influencia se expandieron paulatinamente, e incluso participó en la fundación de Unión Aragonesita (futura Chunta Aragonesista) no sin generar ciertas discrepancias al mostrar una vinculación política directa pese a las distancias guardadas entre ambas para no poner en entredicho sus respectivas autonomías. El RENA, actual Rolde de Estudios Aragoneses tras “abandonar” la N de nacionalismo en los 90, supuso un nexo de unión entre intelectuales concienciados con la problemática aragonesa y una base para la difusión y promoción de lo aragonés, algo indispensable para armar ideológicamente a la población aragonesa.

## 5.2 CFA, Consello d'a Fabla Aragonesa

El CFA, o Consello d'a Fabla Aragonesa es una asociación que surge a mediados de 1976 con el objetivo de revitalizar la lengua original del territorio, así como su estudio y difusión dentro del marco general de recuperación de lo aragonés en pleno auge autonomista. Sus primeros pasos en la “clandestinidad” se realizaron gracias a la labor de un pequeño grupo de personas, entre 6 y 8, conformado por estudiantes universitarios e intelectuales que componían el primer equipo de trabajo del Consello. El periodo comprendido entre 1976 y 1978 se centra prácticamente en Zaragoza,

realizando sus reuniones a últimas horas de la noche en el piso que tenía el PSA bajo el nombre de una empresa para disimular que era el epicentro de un partido político sin legalizar al igual que esta asociación. A comienzos del 78 se legaliza el CFA ante el Gobierno Civil de Huesca no sin contratiempos, dado que la primera documentación que entregan estaba redactada íntegramente en aragonés, invalidando su registro y obligándoles a redactar una nueva versión en castellano que incluyó nuevamente el texto en aragonés. En sus estatutos recogía la ordenación interna, así como un apartado exclusivo por el cual se comprometían a no significarse políticamente con ningún partido ya que sus integrantes provenían de ámbitos diversos (PCE, PSA, PSOE...) y consideraban que no podían aprovecharse de su trabajo para fines políticos. Esa máxima se ha mantenido de forma rigurosa, pero no han podido evitar que les relacionen con el nacionalismo aragonés.

Desde la consolidación del Consello tras su legalización y con el traslado de su actividad a la localidad de Huesca, comenzó a crecer su número de integrantes, publicaciones y actividades. Gracias al calor del movimiento autonomista su labor en defensa del aragonés se expandió en diversos medios como *Andalán* o *Aragón Express*, *Fuellas* (revista propia del CFA) o incluso por la radio, experimentando un auge hasta 1982. En los años previos a la aprobación de la autonomía aragonesa realizan cursos que llegan a reunir a un centenar de personas interesadas en conocer la lengua en la ciudad de Huesca y en poblaciones aledañas como Ayerbe o Biscarrués e incluso participan en la elaboración del anteproyecto del Estatuto de Autonomía de Aragón invitados por el Colegio de Abogados de Zaragoza, en el cual insistieron en el reconocimiento de la variedad lingüística de Aragón (castellano, aragonés y catalán).

Pero todo su trabajo académico, intentos de normalización del aragonés dada su amplia diversidad dialectal, estudios y análisis no acabó de calar en una sociedad que se olvidó del ámbito aragonesista a partir de 1982. Aún así, el CFA siguió ofreciendo cursos e incluso experimentó una actividad superior durante la época de los 80 hasta los 90 con campañas como *L'aragonés t'a escuela*, pero han constatado una falta de interés por parte de la población hacia la lengua propia que intentan mantener con vida. Miembros como Franco Nagore Laín, filólogo y profesor de la Universidad de Zaragoza siguen luchando a día de hoy en la dignificación y reconocimiento del aragonés como lengua co-oficial de Aragón.

### 5.3 Cantautores, el aragonesismo en la música

El fenómeno de los cantautores<sup>20</sup> comenzó a destacar en la década de los 70, incluso en los años previos a la muerte de Franco, mezclando letras reivindicativas con el somardismo típico de Aragón bajo los acordes de unas sencillas guitarras. Los máximos exponentes de este estilo autóctono fueron *La Bullonera*, grupo conformado por Javier Maestre y Eduardo Paz, José Antonio Labordeta y el recientemente fallecido Joaquín Carbonell, pero en esta ocasión analizaremos la figura y obra de los dos primeros al tener una producción mucho más centrada en el ámbito aragonesista. Ambos experimentaron un auge tras la celebración de la I Semana Cultural Aragonesa en 1973, pero sus estilos difieren por completo, Labordeta más profundo y reflexivo y *La Bullonera* más festivo, aunque en alguna ocasión también cambia sus acordes por canciones más lentas.

La producción musical de José Antonio Labordeta comienza en 1968 con *Andros II* y se extendió prácticamente hasta los últimos años de su vida, siendo *¡Vaya tres!* (2009) su última colaboración musical junto a Carbonell y *La Bullonera*. Dentro del periodo del inicio de la Transición, e incluso un poco antes, al Estatuto de Autonomía de Aragón destacan tres canciones que en su momento tuvieron un gran impacto social que perdura hasta el presente, como es el caso de *Aragón* (1974), *Canto a la libertad* (1975) y *Albada* (1979). En la primera resume como es Aragón con su melancolía característica al hablar de su tierra, sin olvidarse de la emigración, un tema que trata en canciones posteriores.

*“Polvo, niebla, viento y sol, donde hay agua una huerta.*

*Al Norte los Pirineos, esta tierra es Aragón.*

*Al Norte los Pirineos, al Sur la tierra callada.*

*Pasa el Ebro por el centro, con su soledad a la espalda”<sup>21</sup>*

La segunda canción no se enmarca directamente en el contexto aragonesista, pero sí en el de los movimientos sociales del tardo-franquismo y las canciones protestas. *Canto a la libertad* no es solo una reivindicación de justicia, reparación y condena de la opresión, si no que con el paso de los años se ha llegado a convertir en un himno para todos aquellos que comparten esos ideales. Tal fue su repercusión que en las últimas décadas se ha intentado, sin éxito, que esta canción se convierta en el himno oficial de Aragón reemplazando el actual que data de 1989. *Albada* cierra esta triada

<sup>20</sup> Sabio Alcutén, "emociones y protesta en espacios urbanos: La canción de autor y la censura musical en España. Labordeta, 1972-1978", en Mario Pedro Díaz Barrado et alii, *Transición, espacios de identidad*, Universidad de Extremadura, 2018. pp. 301-338.

<sup>21</sup> Labordeta, J. (1974). *Aragón - Cantar i callar*. PDI.

reivindicativa con una crítica a la despoblación y la emigración forzada por causas económicas. Una vez más, su voz melancólica dota de un aura especial a la letra que acompaña con unos acordes sencillos.

*“Adiós a los que se quedan y a los que se van también.*

*Adiós a Huesca y provincia, a Zaragoza y Teruel.*

*Esta es la albada del viento, la albada del que se fue*

*que quiso volver un día, pero eso no pudo ser”<sup>22</sup>*

Por otra parte, *La Bullonera* tiene una producción discográfica más limitada y concentrada especialmente entre 1976 y 1980. A diferencia de Labordeta, sus canciones ya son en plena Transición y las letras versan más sobre temas como la negativa a la intervención norteamericana, *Jotas de Ronda* (1976) las centrales nucleares, *El verrugón atómico* (1977) o la dudosa fiabilidad del cambio de la noche a la mañana de una dictadura a una democracia, *Quien te ha visto y quien te ve* (1977). La primera canción, incluida en su primer disco que comparte el nombre del grupo, es una mezcla entre el anti-militarismo, crítica a la explotación laboral y a la iglesia, todo ello rodeado con ese sarcasmo e ironía aragonesa.

*“Ya te puedes traer aviones, chicle, leche en polvo o queso,*

*que mi pueblo ha dicho no al forajido extranjero.*

*Y más te vale irte ahora que se nos hinchen los huevos*

*y caigas del Puente Piedra de cabecica hasta el Ebro”<sup>23</sup>*

En *El verrugón atómico* narran de forma cómica las consecuencias de la instalación de una central nuclear, algo que estuvo a punto de ser una realidad en Aragón, mofándose y criticando a las multinacionales que abrazaban la tecnología norteamericana sin tener en cuenta las repercusiones negativas que podían tener para el territorio. Finalmente la última canción elegida de la triada de *La Bullonera* para este marco temporal, *Quien te ha visto y quien te ve*, sigue los pasos del *Canto a la libertad*, protestando sobre la escasa veracidad del proceso de transición de los partidarios del franquismo hacia la democracia y la persistencia del caciquismo en la misma.

*“Ahora dicen que ya viene, ahora casi es democracia*

---

<sup>22</sup> Labordeta, J. (1979). *Albada - Cantata para un país*. Fonomusic.

<sup>23</sup> Maestre, J., & Paz, E. (1976). *Jotas de Ronda - La Bullonera*. Fonomusic

*ahora casi no nos mienten, ahora sólo nos engañan.*

*A los caciques de siempre, se les ve muy moderados:*

*más les vale ir de costado que nadar contracorriente.*

*Y antes de perderlo todo prefieren cambiar deprisa*

*de bigote, de camisa, de partido y de retrato* <sup>”24</sup>

La música y especialmente los cantautores fueron un elemento indispensable de la cultura popular aragonesa, expandiendo sus mensajes mediante letras sencillas y profundas a lo largo de todo el territorio, dejando a un lado el intelectualismo que profesaban otras organizaciones como el RENA y apostando por la difusión a todos los niveles. Desde conciertos a la participación en concentraciones o manifestaciones como la organizada en 1977 por Comisiones Obreras para reivindicar la reapertura del Canfranc, *La Bullonera* y/o Labordeta siempre estaban en el foco de las protestas sociales.

## **6. Partidos políticos, PSA – PAR**

El aragonesismo político estuvo capitaneado por el Partido Socialista de Aragón y el Partido Aragonés (heredero de la Coalición Aragonesa Independiente de Centro), siendo el primero la opción regionalista de izquierdas vigente entre 1976 y 1983 y el segundo la del regionalismo de derechas que permanece activo desde 1978 hasta la actualidad. Ambos tuvieron una relativa importancia en la lucha institucional por el autonomismo aragonés, pero su presencia siempre quedaba relegada a un segundo puesto dado el poder omnipresente de partidos como el PSOE y la UCD. Por otra parte, el nacionalismo aragonés reapareció bajo el nombre de Movimiento Nacionalista Aragonés, conformado por miembros del RENA y del PSA, pero apenas llegó a consolidarse. Esto no ocurriría hasta 1986, fecha en la cual se fundó Unión Aragonesista – Chunta Aragonesista quien recogió el testigo del PSA, MNA y otros movimientos aragonesistas de izquierdas.

---

<sup>24</sup> Maestre, J., & Paz, E. (1977). *Quien te ha visto y quien te ve - La Bullonera-2*. Fonomusic

## 6.1 PSA, Partido Socialista de Aragón

El Partido Socialista de Aragón fue el referente del aragonesismo regionalista de izquierdas surgido de la Alianza Socialista de Aragón, integrantes de *Andalán* y Reconstrucción Socialista, en el cual destacarían figuras como la de Emilio Gastón, Guillermo Fatás o Eloy Fernández Clemente. Este partido regional de carácter socialista, federalista y aragonesista no tardó en integrarse en la Federación de Partidos Socialistas y posteriormente en el Partido Socialista Popular que encabezaba Enrique Tierno Galván. Su primer acto público en Zaragoza rompió con el silencio al que se habían visto sumidos los partidos de izquierdas tras la guerra civil, siendo el primero en hacerlo tras más de cuarenta años. Tras la aprobación de la *Ley para la reforma Política*<sup>25</sup>, el PSA fue legalizado y concurrió a sus primeras elecciones generales en junio de 1977, obteniendo unos resultados nada desdeñables si se tiene en cuenta que era un partido creado recientemente y con poco más de un año de vida. Como era de esperar, el PSOE superó con creces los resultados del PSA al conseguir 5 diputados, pero la imagen de los días previos a los comicios resultaba contradictoria al contabilizar una mayor afluencia en el mitin de final de campaña del PSA que en el del PSOE que había traído a Felipe González como ponente. Los aragonesistas tenían que luchar mucho y en inferioridad si querían llegar a ser los máximos exponentes del socialismo en Aragón.

Pero sus aspiraciones no duraron mucho, 1978 supuso el inicio del fin del PSA al declararse un cisma interno debido a la cuestión planteada sobre la integración en la Federación Aragonesa del PSOE tras la llegada de Santiago Marraco, de tendencia socialista en contraposición a la nacionalista de Enrique Bernad, a la secretaría general del partido. Mientras se planteaban las posturas algunos militantes del PSA decidieron abandonar el partido para integrarse en las filas socialistas por su cuenta y la celebración del congreso que debía unificar ambos partidos acabó dinamitando el orden interno de los regionalistas y los ahogó económicamente al no responsabilizarse el PSOE de su deuda acumulada. Santiago Marraco, Bernardo Bayona o José Bada cambiaron sus chaquetas en ese momento y Emilio Gastón se quedó con lo que había quedado del PSA dando un giro hacia tendencias nacionalistas. A posteriori perdió figuras como la de Bernad, quien había defendido la posición nacionalista frente a Marraco en 1978, que se acabó uniendo al PSOE en 1981 y ocupando la portavocía socialista en la DGA en 1983, e incluso parte de la militancia más nacionalista abandonó el partido y creó el Movimiento Nacionalista Aragonés.

---

<sup>25</sup> Real Decreto-Ley 12/1977, publicado en el BOE, núm 35, de 10 de febrero de 1977, páginas 3223 a 3223.

La pérdida de apoyos y base social, causante de los malos resultados en 1979 y 1981, sumado a la ingente deuda acumulada llevó a la extinción del PSA en 1983. Su aventura política tan solo duró 7 años pero le confirió un aura mítica con el paso del tiempo, una especie de leyenda de la Transición que dejó un vacío ideológico que ningún partido supo llenar hasta la creación de Unión Aragonesista-Chunta Aragonesista en 1986 con integrantes escindidos del MNA y antiguos militantes del PSA.

## **6.2 PAR, Partido Regionalista Aragonés**

Hablar del Partido Regionalista Aragonés (Partido Aragonés a partir de la década de los 90) resultaría incompleto sin su fase previa como escisión de UCD. La Candidatura Aragonesa Independiente de Centro fue un partido político minúsculo liderado por Hipólito Gómez de las Roces y formado por disidentes del partido capitaneado por Suárez que consolidaron las bases del regionalismo aragonesista de derechas que distaba de la opción del PSA en materias como su postura favorable a las nucleares o el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, si bien es cierto que compartían objetivos comunes en infraestructuras o la obtención de la autonomía. En 1977 lograron un diputado en las elecciones generales y al año siguiente disolvieron el partido para fundar el Partido Regionalista Aragonés bajo la máxima de dotar a Aragón de su autonomía mediante una fuerza política autóctona que también tuviera capacidad de influir en las decisiones estatales.

La implantación de este partido se inició en la provincia de Zaragoza y poco a poco fue cubriendo el resto del territorio aragonés, obteniendo representación en varios ayuntamientos en las elecciones municipales de 1979 así como la reelección de Hipólito en las generales como diputado por la comarca central. En los años posteriores experimentó un crecimiento que le permitió obtener 13 diputados autonómicos en las primeras elecciones celebradas en 1983 y sus buenos resultados se mantuvieron hasta los 2000, momento en el cual comenzó a decaer al igual que le ocurrió al partido sucesor del PSA y el MNA.

Estos dos partidos fueron la cara visible del aragonesismo durante la etapa comprendida entre el inicio de la Transición y la proclamación del Estatuto de Autonomía de Aragón, representando las dos variantes del regionalismo que en un primer momento recogían las demandas territoriales de las aragonesas y aragoneses, aunque también quedaría patente sus deficiencias que serían corregidas con el paso del tiempo o la creación de nuevos partidos como UA-CHA.

## **7. El impacto del aragonesismo a través de la prensa**

Durante la segunda mitad de la década de los 70 e inicios de los 80 se desarrolló gran parte de la nueva cultura aragonesista y sus logros/manifestaciones aparecieron en los medios de comunicación, aunque no siempre tuvieron la misma atención. Antes de entrar a analizar las reacciones de la prensa elegida, cabe recordar las marcadas diferencias ideológicas entre los dos grandes (*ABC-El País*) y la mayor sensibilidad de Andalán hacia los sucesos aragoneses. Por norma general, el género periodístico que más se repite es el informativo, ya sea en forma de noticia, reportaje o entrevista, aunque también aparece el género de opinión en parte de las publicaciones de *Andalán* mediante artículos de opinión.

Cada medio tiene una historia propia que le confiere una “personalidad” diferente al resto, por no hablar de los recursos económicos que poseen o el nivel de tolerancia por parte de la censura que tuvieron en el tramo final del franquismo y el inicio de la Transición<sup>26</sup>. Conocer sus orígenes y evolución es necesario para comprender el tratamiento de la información respecto al aragonesismo durante unos años claves para el desarrollo del mismo.

### **7.1 ABC**

Los inicios de este conocido diario se remontan a 1891 con la creación de la revista ilustrada *Blanco y Negro* por parte de Torcuato Luca de Tena y gracias al buen rendimiento económico crea *ABC* en 1903. De carácter monárquico, católico y conservador, comenzó a editarse como semanario en el periodo comprendido entre 1903-1905, aunque a mediados de su primer año de vida aumentó sus publicaciones pasando a ser bisemanal. Es en esta época cuando la prensa comienza a liberarse de las ligaduras de los partidos políticos y se convierte en una empresa cuyo único fin es el de generar beneficios. Cabe destacar que el no tener una vinculación directa con una corriente ideológica no significa que el medio sea apolítico, ya que las líneas editoriales siempre muestran de una forma directa o indirecta su afinidad a un partido.

Sumado a la nueva concepción empresarial de la prensa, *ABC* introduce también cambios estéticos y técnicos en su maquetación, como el formato tabloide que distaba de las sábanas, y el uso de recursos gráficos gracias a su experiencia previa en *Blanco y Negro*. Gracias a su largo periodo de vida se puede

---

<sup>26</sup> Resúmenes de los medios hechos en base a “Cuatro siglos de periodismo en España”, Seoane y Saiz, 2015, y “Los años de Andalán”, Fernández Clemente, 2013.

apreciar su evolución y el tratamiento diferente de la información según transita a lo largo de la historia, pero sus valores iniciales se mantienen en todo momento.

Durante la Primera Guerra Mundial mantuvo una postura germanófila, obviamente durante el reinado de Alfonso XIII mostró su apoyo al monarca y durante la Dictadura de Primo de Rivera era uno de los medios que apoyaba al régimen. Sin embargo, sus buenas relaciones con el poder se truncaron con la llegada de la II República, ya que su postura contraria a este sistema le llevó a sufrir las consecuencias de la *Ley para la defensa de la República*<sup>27</sup>. Pero la censura o el embargo de las publicaciones solo sería la punta del iceberg, puesto que con el estallido de la Guerra Civil Española sus dos editoriales de Madrid y Sevilla se vieron a merced de los intereses de ambos bandos. En un primer momento, el *ABC* de Sevilla quedó en manos de las tropas sublevadas y el de Madrid bajo el dominio de la II República, y durante la duración del conflicto se fueron adaptando a la volatilidad del momento. Finalmente, con la victoria franquista volvieron a su línea original.

Al igual que con la Dictadura de Primo de Rivera, el *ABC* mantuvo una buena relación con el franquismo, conviviendo con otros periódicos del régimen como *Arriba*, *Ya* o *Pueblo*. Pese a las dos leyes de censura de prensa que se aprueban durante el régimen, *Ley de Prensa*<sup>28</sup> de 1938 y la *Ley de Prensa e Imprenta*<sup>29</sup> de 1966, el diario mantuvo su actividad sin muchas complicaciones. Con la llegada de la Transición y la democracia mostró una gran sintonía con Alianza Popular y posteriormente con el Partido Popular, siendo a día de hoy el principal diario de lo que comúnmente conocemos como “derecha”. Pese a ser el referente de su marco ideológico, en el ámbito empresarial comenzó a luchar con otro gran diario, *El País*, a finales de los 80 y su icónica rivalidad se mantiene hasta la actualidad.

### 7.1.1 El País

La historia de este diario es relativamente moderna, ya que sus orígenes se remontan a 1976, en pleno proceso de cambio en España<sup>30</sup>. Fundado por José Luis Cebrián, Jesús de Polanco y José Ortega Spottorno, *El País* tardó unos años en materializarse y publicarse por primera vez el 4 de mayo de 1976. Su aparición trajo consigo dos cambios sustanciales, uno respecto al diseño y otro sobre el marco

<sup>27</sup> Publicada en la Gaceta de Madrid, núm 295, de 22 de octubre de 1931, páginas 420 a 421.

<sup>28</sup> Publicada en el BOE, núm 549, de 23 de abril de 1938, páginas 6915 a 6917. Modificada y publicada en el BOE núm 550, de 24 de abril de 1938, páginas 6938 a 6940.

<sup>29</sup> Ley 14/1966, también conocida como Ley Fraga de 1966, publicada en el BOE núm. 67, de 19 de marzo de 1966, páginas 3310 a 3315.

<sup>30</sup> Cruz Seoane y Suerio Seoane, 2004

de referencia para los medios democratizadores. En el ámbito del estilo aportó un modelo novedoso para España, el berlínés, un formato con unas medidas ligeramente superiores al tabloide, además de una tipografía Times Roman<sup>31</sup>. Por otra parte, en lo que a medios se refiere, se convirtió en un referente a la hora de “democratizar” a sus lectores. Junto a *Diario 16* fueron descubriendo la idiosincrasia del nuevo sistema que se estaba instaurando en España tras la muerte de Franco y el final de su régimen.

A los pocos años de vida se convirtió en el máximo exponente de la prensa democrática, afín a la socialdemocracia, y muestra de ello fue su rápida reacción tras el intento de golpe de estado el 23 de febrero de 1981. Su edición “*El País, con la Constitución*” fue la máxima expresión de apoyo a la democracia española que se tambaleaba seriamente en sus inicios. Desde entonces se ha consolidado como el diario de la “izquierda” y pese a mantener cierta relación beligerante con el PSOE durante los años 80-90, desde mediados del 2010 ha adquirido un matiz crítico con los gobiernos socialistas posteriores. A día de hoy sigue siendo el periódico de información general de España por antonomasia, con casi 2.000.000 de lectores diarios.

### 7.1.2 Andalán

Este medio aragonés dista mucho de los otros dos, pero por su carácter regional, periodicidad e intelectualismo merece compartir el escenario mediático en lo que a sucesos aragoneses y aragonesistas se refiere. Su fundador, Eloy Fernández Clemente, intentó poner en marcha la revista quincenal en 1970, pero las reticencias del régimen postergaron su aprobación hasta 1972. En este año el Gobernador Civil de Aragón, Rafael Orbe Cano, perteneciente a una generación de autoridades más aperturistas, tramitó la licencia de Andalán pero lo derivó en última instancia a Madrid.

Tras el visto bueno de la capital, no sin exigencias como la de colocar a Carlos Royo Villanova de co-editor, las publicaciones de la revista aragonesa comenzaron a ver la luz del día. En sus primeros años demostró ser un referente al ser el único medio aragonés que trataba temas poco comunes en otras publicaciones, realizando periodismo de denuncia, hablando de política internacional o principios aragonesistas. Su marcado carácter crítico con el franquismo le llevó a sufrir las consecuencias de la *Ley Fraga Iribarne* con embargos de publicaciones, algo que cambiaría a partir de 1977 gracias a la libertad de expresión y la llegada de la democracia. Andalán vivió entre dos momentos muy diferentes, ya que en 1972 aún persistía el régimen franquista y en 1987, fecha en la cual cerró por motivos económicos, se encontraba en plena democracia. Sus publicaciones son importantes para conocer

---

<sup>31</sup> Utilizada durante 31 años, en 2007 comenzaron a utilizar Majerit.

cómo, desde una perspectiva intelectual, se escribía por y para un Aragón que también experimentaba cambios socio-políticos entre los cuales se encontraba la recuperación del regionalismo y nacionalismo aragonés.

De esta forma, gracias a las diferencias sustanciales entre estos tres medios, podemos reconstruir el pasado de Aragón bajo tres prismas diferentes: Uno nacionalista español, general y conservador, otro general, de tendencia socialdemócrata y plural, y uno de ámbito regional, progresista e intelectual.

## 7.2 Primera manifestación de corte autonomista

El 4 de julio de 1976 se celebró un congreso en Caspe cuyo objetivo, al igual que en el congreso realizado en la misma localidad en 1936, era sentar las bases de la autonomía de Aragón. Este suceso solo se encuentra referenciado en *Andalán* por partida doble, en los dos números correspondientes a julio del 76. En el primer quincenal del 1 de julio aparece un recuadro bastante visible en la página 4<sup>32</sup> en el cual se informa de la próxima realización del congreso y de las direcciones en Zaragoza donde se venden billetes de tren para acudir al acto. Además, la fecha de salida de este número coincide con la proclamación de Adolfo Suárez como presidente, por lo que dada la periodicidad del medio la noticia no saldría hasta la siguiente publicación.

En el segundo número de julio, publicado el día 15, ya aparece la referencia al nombramiento de Suárez en la portada y en la página 8-9 del mismo se encuentra la noticia de la celebración del congreso en Caspe, acompañada de varias fotografías y firmado por José Juan Chicón<sup>33</sup>. La segunda página que ocupa también recoge una columna sobre la petición de amnistía realizada en el cine Lucero dentro de los actos pro-autonomía que se estaban realizando en la localidad. Como era de esperar, esta noticia no tuvo repercusión a nivel nacional para los grandes medios y solo fue cubierta por *Andalán*, dada su especial sensibilidad con la identidad aragonesa y la política de izquierdas.

### 7.2.1 Creación de la DGA

La creación y puesta en marcha de la Diputación General de Aragón significó un avance en el proyecto autonomista aragonés, dado que se convertiría en el órgano de decisión y gobierno del pueblo aragonés.

---

<sup>32</sup> Anexo: Figura 2 - Anuncio del Congreso Autonomista de Caspe. *Andalán*, Número 92 (1976), página 4.

<sup>33</sup> Anexo: Figura 3 - Artículo sobre el Congreso Autonomista celebrado en Caspe. *Andalán*, Número 93 (1976), páginas 8-9.

En esta ocasión, los tres medios se hicieron eco de la noticia, siendo el *ABC* y *El País* los primeros en cubrirla debido a su publicación diaria<sup>34</sup>. Estos dos periódicos recogían el suceso del domingo 9 de abril en su primer número de la semana siguiente, el 11 de abril, de formas totalmente diferentes.

*ABC* recogía la noticia en la página 21 con un titular grande<sup>35</sup>, el cual desarrollaba en algo más de una columna entera pero añadiendo información de otros procesos como el andaluz o asturiano. A su vez, en la misma hoja, recoge una noticia sobre la elección del conseller valenciano y curiosamente, junto a estas noticias regionalistas, coloca un amplio anuncio sobre Eurocis<sup>36</sup>. Por otra parte, *El País* hace lo propio en la página 21 en la sección “Regiones”<sup>37</sup>, y la noticia de la creación de la DGA viene acompañada de otras dos, una sobre el proceso valenciano y otra sobre el vasco. Cabe destacar que sendas noticias ocupan un espacio mucho más amplio y cuentan con unos titulares más llamativos que el caso aragonés.

En el caso de *Andalán* se encuentran referencias en el primer número de abril y en el segundo. A diferencia del anterior suceso en Caspe, ahora las publicaciones son semanales desde 1977 a 1982, por lo que al estar menos separada en el tiempo permite plasmar una mayor información. En la del 7 de abril hay una referencia a los eventos autonomistas del mes en la portada, ocupando gran parte de la misma junto a una fotografía en blanco y negro de una manifestación aragonesista. La publicación del 14 recoge en portada una foto de la celebración posterior a la proclamación de la Diputación General de Aragón<sup>38</sup>, junto a un artículo más detallado en las páginas 10 y 11 en las cuales se informa sobre su composición detalladamente.

A diferencia del congreso autonomista de Caspe, este suceso llamó la atención de los grandes medios que iban cubriendo este tipo de noticias regionales en una España que vislumbraba los Estatutos de Autonomía. El tratamiento del *ABC* y *El País* es más general y ocupa una extensión similar en ambos medios. *Andalán*, por su parte, introduce el evento con anterioridad y posteriormente lo analiza detalladamente, entrando en juego su sensibilidad aragonesa y el mayor espacio del que disponen al publicar semanalmente y no quincenalmente.

## 7.2.2 Manifestaciones del 23 de abril de 1978

---

<sup>34</sup> A excepción de los lunes debido a la iniciativa para garantizar el descanso dominical en el sector prensa

<sup>35</sup> Anexo: Figura 4 - Noticia de la creación de la DGA. *ABC*, (11/04/1978), página 21.

<sup>36</sup> Inmobiliaria comercial e industrial madrileña

<sup>37</sup> Anexo: Figura 5 - Noticia de la creación de la DGA. *El País*, (11/04/1978), página 21.

<sup>38</sup> Anexo: Figura 6 - Portada con información sobre la creación de la DGA. *Andalán*, Número 161 (1978), página 1.

El Día de San Jorge es una festividad muy importante para Aragón y la celebración de 1978, coincidiendo con los primeros pasos hacia el Estatuto de Autonomía y la reciente creación de la Diputación General de Aragón, fue una demostración de la fuerza aragonesista que se extendía por amplias capas de la sociedad.

*ABC* y *El País* publicaron la noticia el 25 de abril (no había publicaciones los lunes), y *Andalán* al igual que con la creación de la DGA, realiza una información previa al evento y otra posterior. En el caso del *ABC* aparece un breve texto sobre manifestaciones autonomistas en mitad de la página 8 rodeado por tres grandes fotografías, una de ellas de Aragón<sup>39</sup>. *El País*, por su parte, recoge la noticia tanto en la portada, una breve columna que comparte página<sup>40</sup> con otros titulares como la instalación de la base naval española en canarias o el debate de la Ley de Acción Sindical, como en la página 21 de “Regiones”, con una columna que comparte espacio con un amplio artículo sobre las manifestaciones comuneras en Castilla y León.

*Andalán* cubre las manifestaciones en dos números de abril, uno previo al día 23 y otro posterior. En el primero, publicado el 21 de abril, incluye dos alusiones a la celebración manifestación. Una en la portada<sup>41</sup>, ocupando gran parte de la misma y con un titular directo “Ganemos la autonomía”, y la segunda en la página 5 con una columna bastante extensa. Además incluye una entrevista al primer presidente de la DGA, Juan Antonio Bolea Foradada, en las páginas 8,9 y 10. La segunda publicación, 28 de abril, recoge la celebración de la manifestación autonomista en la portada y en un artículo a doble página. La primera página está ocupada prácticamente en su totalidad por una foto de la manifestación de Zaragoza, acompañada por un amplio texto debajo de la misma y bajo un titular sencillo “Al fin te veo”. El artículo de las páginas 8-9 recoge las manifestaciones celebradas en las tres capitales de provincia aragonesas, así como los incidentes con el FRAP y fascistas, tres testimonios del público y un breve recuadro en el cual se mencionan también las manifestaciones comuneras de Castilla y León.

Una vez más se vuelve a constatar la diferencia en el tratamiento de la información, ya que *ABC* y *El País* apenas dedican unas columnas (en el caso de *El País* un poco más, al incluirlo en la portada) sobre las manifestaciones autonomistas que se iban sucediendo a lo largo de toda la geografía española. *Andalán*, dada su proximidad geográfica e ideológica, dedica un mayor espacio y medios, ya que no

---

<sup>39</sup> Anexo: Figura 7 - Noticia sobre las diferentes manifestaciones de corte autonomista. *ABC*, (25/04/1982). página 8.

<sup>40</sup> Anexo: Figura 8 - Portada con referencia a las manifestaciones autonomistas. *El País*, (25/04/1978), página 1.

<sup>41</sup> Anexo: Figura 9 - Portada dedicada a la manifestación autonomista del 23 de abril. *Andalán*, Número 162 (1978), página 1.

solo cubre el evento si no que publica contenido aragonesista, como la entrevista al presidente de la DGA o artículos sobre la historia del aragonesismo.

### 7.2.3 Primer Estatuto de Autonomía de Aragón

La primera gran conquista de calado político que consiguió el aragonesismo fue la aprobación y publicación del Estatuto de Autonomía de Aragón. Este laborioso proceso se desarrolló en dos fases, una en la cual debía ser validado y ratificado por el Congreso (16 de junio de 1982) y la promulgación en el BOE bajo la firma de Juan Carlos I el 16 de agosto de 1982<sup>42</sup>.

*El País* publicaba el día 16 de agosto en la página 10<sup>43</sup> un amplio artículo sobre los últimos Estatutos de Autonomía que debía aprobar el Congreso antes de su disolución previa a los comicios electorales generales de 1982, analizaba los retos y la problemática a la cual podían enfrentarse, recogiendo en un epígrafe la aprobación del estatuto aragonés junto al de otras tres CC.AA y su inmediata publicación en el BOE. *ABC*, un día más tarde, recogía en la página 22<sup>44</sup> la publicación de los cuatro estatutos de una forma similar en lo que a extensión se refiere por autonomía, junto a unos grandes anuncios inmobiliarios ubicados en la parte inferior de la página.

En esta ocasión, y por extraño que parezca conociendo la sensibilidad de *Andalán* con el aragonesismo, la noticia sobre el Estatuto de Autonomía de Aragón aparece en su único número de agosto con un artículo “camuflado” como historieta familiar de José Antonio Labordeta en la página 4<sup>45</sup> y en el repaso de la semana llamado “15 días” del primer número de septiembre con unas breves líneas que aparecen en el viernes 13. Resulta curioso ver como este hito aragonesista tiene más repercusión en la prensa nacional que en la regional, siendo *El País* y el *ABC* mucho más explícitos que *Andalán*. También vuelve a destacar la aparente seriedad con la que trata las noticias *El País*, ya que en el *ABC* suelen salir “manchadas” de publicidad.

Puede decirse que la prensa actuó como escaparate de los sucesos aragonesistas comprendidos en el periodo de 1975 a 1982 en el caso de los grandes medios nacionales que recogen a posteriori estos eventos, dedicándoles unas líneas entre sus páginas. Por otra parte, la revista aragonesa sirvió también

<sup>42</sup> La Ley Orgánica 8/1982. BOE núm. 195, de 16 de agosto de 1982, páginas 22033 a 22040.

<sup>43</sup> Anexo: Figura 10 - Noticia sobre los Estatutos de Autonomía pendientes. *El País*, (16/08/1982), página 10.

<sup>44</sup> Anexo: Figura 11 - Noticia sobre la publicación de los Estatutos de Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias y el amejoramiento del Fuero de Navarra. *ABC*, (17/08/1982), página 22.

<sup>45</sup> Anexo: Figura 12 - Artículo de Labordeta en relación a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón. *Andalán*, Número 362 (1982), página 4.

como vehículo de promoción de dichos sucesos al anunciarlos con cierta antelación, animando al lector a formar parte activa de la manifestación, congreso o charla pertinente, sin olvidar el carácter testimonial similar al de los grandes diarios pero mucho más extenso y pormenorizado.

## **8. Herencia**

Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía se produjo una especie de vacío existencial en la población aragonesa que dejó de mostrar interés por el ámbito político y en menor medida, cultural. El aragonesismo que había ocupado la primera línea reivindicativa junto a la democracia, libertad y otros derechos que no se habían podido ejercer durante cuarenta años cayó a un segundo o tercer plano, desvaneciéndose sus apoyos la mayoría de los partidos con la excepción de los regionalistas aragoneses que lo mantenían como una de sus máximas. Pero su postura como firmes defensores de los intereses de Aragón, dejando a un lado sus diferencias ideológicas y programáticas, no fue un símil de supervivencia para el aragonesismo de izquierdas. El nuevo CAIC, ahora denominado Partido Aragonés, supo mantener el apoyo social de las pequeñas élites aragonesas que veían una oportunidad en esta formación política para defender sus intereses frente al resto de España al igual que lo hicieron los industriales azucareros de finales del S. XIX, pero el PSA se vio sumido en deudas y falta de apoyo. Su división interna y giro al nacionalismo no acabó de cuajar en ese momento, dejando un vacío en el aragonesismo durante 1983 y 1986, año en el que surgiría Unión Aragonesista-Chunta Aragonesista como respuesta a la orfandad de dicho movimiento en el ámbito de izquierdas, retomando los primeros pasos dados por el PSA y el MNA aunque fuera casi anecdótico. Pese a los esfuerzos en el ámbito político su peso y representación estuvo (y sigue estando) supeditada a los resultados de los grandes partidos estatales que aglutinaban gran parte del voto.

Por otra parte, el ámbito de la cultura se mantuvo en gran medida gracias a la insistencia de aquellos que trabajaban intentando difundir y estudiar la lengua aragonesa, historia, tradiciones y relatos. En el caso del RENA, REA a partir de los 90 tras la supresión del Nacionalismo de su denominación, su labor divulgativa se prolongó pese a la desafección mostrada por parte de la población, continuando con sus investigaciones y divulgaciones especialmente a finales del S. XX. Actualmente cuenta con 43 años de trabajo a sus espaldas y si nada cambia, celebrará su 50º aniversario realizando las mismas labores con las que comenzó su andadura. Sin embargo, en lo que respecta a la lengua no se puede hablar de un panorama halagüeño, aunque hasta el inicio de los 2000 se produjo un auge del trabajo del Consello d'a Fabla Aragonesa, quien mantuvo una difusión activa por el territorio altoaragonés y recogió publicaciones de carácter académico/antropológico como las de Francho Nagore Laín o Rafael

Andolz. Por desgracia, desde inicios de este siglo el interés por el aragonés ha disminuido con el paso de los años sin que el CFA o instituciones similares como Nogará-Religada puedan hacer algo al respecto. Solo pueden confiar en un cambio de mentalidad de la sociedad aragonesa hacia el conocimiento y defensa de un patrimonio cultural de valor incalculable como es una lengua propia y modificaciones o actuaciones legislativas por parte de la Dirección General de Política Lingüística, actualmente dirigida por un miembro del CFA y del RENA, José Ignacio López Susín. Finalizando esta triada cultural, los cantautores perdieron peso frente a otros estilos musicales al estar vinculados a un movimiento aragonesista/democrático que logró sus objetivos en 1982. Eso no supuso ningún inconveniente para ellos ya que Labordeta y Carbonell mantuvieron su actividad hasta los últimos años de sus vidas.

Finalmente, la sociedad expulsó al aragonesismo de sus prioridades, siendo rescatado en momentos puntuales como fiestas regionales en las que viven los días grandes llenos de un espíritu patrio folclórico o políticas realmente nefastas como el Trasvase del Ebro. Básicamente podría dividirse la población en una amplia mayoría que enarboló la bandera cuatribarrada porque iba junto a otras reivindicaciones del post-franquismo y una minoría que tras agosto de 1982 siguió trabajando en ámbitos muy diversos para mantener a flote al aragonesismo.

## **9. Conclusiones**

El aragonesismo fue un movimiento social, cultural y político que experimentó una recuperación efervescente entre el inicio de la Transición y la publicación del Estatuto de Autonomía, volviendo su mirada a las últimas teorías desarrolladas al inicio del siglo que estuvieron en la penumbra durante la dictadura franquista. Esta ideología, mayoritariamente regionalista durante los primeros años tras la muerte de Franco, compartía las bases liberales y conservadoras en su vertiente de derechas, véase la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro o el Partido Regionalista Aragonés, en las que se articulaba el discurso ideológico entorno a motivos económicos, infraestructuras y la homogeneidad del estado español. Resulta sencillo extrapolar las demandas de las élites industriales zaragozanas de finales del S. XX e inicios del XXI con las realizadas por los regionalistas aragoneses en la década de los 70 y años posteriores, ya que la base social que mantiene el aragonesismo regionalista de derechas se ubica en clases más o menos acomodadas, con solvencia económica y una vinculación “romántica” con lo aragonés.

Por otra parte, el aragonesismo de izquierdas experimentó a su vez una dicotomía entre el proyecto regionalista y nacionalista. Ambos proceden del mismo marco temporal que su homólogo de derechas, pero su recuperación fue esencialmente regionalista en los primeros años de la Transición, siendo el nacionalismo una especie de respuesta a las deficiencias y vacíos que partidos como el Partido Socialista de Aragón no supo llenar en sus escasos años de vida. En este caso nos encontramos con un aragonesismo que parte del regionalismo con influencias socialistas, dotándole de un componente popular y progresista que dista mucho de la base elitista que podía existir en el CAIC/PAR, aunque su teorización estuvo limitada a círculos intelectuales que no supieron difundir su mensaje frente a otros partidos como el Partido Socialista Obrero Español de Aragón o el Partido Comunista de Aragón. Su desestructuración tras la fusión fallida entre el PSA-PSOE estimuló la creación de un partido nacionalista, el Movimiento Nacionalista Aragonés, que abrió el camino para esta ideología que se desarrolló desde los años 80 hasta la actualidad. El testigo que dejaría MNA, recogido por Unión Aragonesista-Chunta Aragonesista, se diversificó a comienzos del 2000 con la escisión del partido que llevó a Labordeta al Congreso de los Diputados en dos grupúsculos que conformaron Estado Aragonés – Estau Aragonés (una alusión directa al partido creado y liderado por Gaspar Torrente) y Puyalón de Cuchas. A día de hoy CHA es el único partido nacionalista que profesa un aragonesismo de izquierdas, si bien es cierto que ha moderado su discurso en lo que a independencia se refiere tras los diversos intentos realizados en Catalunya y las escasas simpatías que generó en Aragón y el resto del territorio español, pero atraviesa una leve crisis interna tras la celebración de la IX Asambleya Nacional a principios de febrero del 2020 en la cual se cuestionaron algunos de sus principios y se confrontaron las posturas de sus juventudes (Chobentú Aragonesista) con la dirección del partido.

Dejando a un lado la evolución constante del ámbito político aragonesista, la cultura e impacto en la sociedad han experimentado ligeros cambios o han mantenido su tendencia, negativa en la mayor parte de los casos. A nivel cultural se produjo una recuperación de la historia de Aragón, lenguas, tradiciones y reivindicaciones aragonesistas desde dos ámbitos diferentes, uno más academicista como puede ser el caso del Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés o el Consello d'a Fabla Aragonesa y otro popular ligado al mundo del espectáculo como los canta-autores en los que destacaron José Antonio Labordeta, Joaquín Carbonell o el grupo conformado por Javier Maestre y Eduardo Paz, *La Bullonera*.

El aragonesismo académico se centró en un trabajo más intelectual, con la publicación de libros y revistas con artículos que versaban sobre derecho foral aragonés, historia o biografías de personajes relevantes en el movimiento aragonesista de la tercera ola, así como la celebración de jornadas y congresos. A su vez, el estudio de la lengua original del territorio desembocó en un tratamiento académico con profesionales relacionados con la filología que publicaron las primeras obras a finales

de la década de los 70 y centraron sus esfuerzos en la creación de una normativa reguladora del aragonés con el objetivo de dotarla de las estructuras necesarias para consolidarla. Pero al igual que el RENA, el Consello d'a Fabla Aragonesa no tuvo en cuenta a las clases populares durante los primeros años, algo que ambos cambiarían con el tiempo adoptando una estrategia de comunicación diferente con el objetivo de ampliar su capacidad de difusión e impacto.

Por otro lado, los canta-autores mantuvieron en mayor o menor medida el nivel reivindicativo de sus letras durante la etapa pre-autonomista y post-autonomista, como es el caso de los artistas anteriormente mencionados. A diferencia del academicismo cultural inicial de las dos entidades analizadas en este trabajo, la sencillez de las estrofas de las canciones permitió expandir el mensaje aragonésista en la práctica totalidad de la población, independientemente de su clase social. Certo es que la adquisición de los antiguos LP podía suponer un impedimento, pero la participación de Labordeta, Carbonell o *La Bullonera* en conciertos y manifestaciones acercaba su música a la gente corriente. Su compromiso con las necesidades territoriales y sociales de Aragón se mantuvo hasta el final de sus etapas vitales, siendo la publicación del disco *¡Vaya tres!* en 2009 un ejemplo de la dedicación del hoy conocido como “abuelo de Aragón”, José Antonio Labordeta.

En lo que respecta a la sociedad quedó patente la existencia de dos fases claramente diferenciadas, una de lucha por la autonomía y otra de desafección tras su obtención. El final de la dictadura supuso un revulsivo en la lucha por la recuperación de derechos y libertades pese a que en los primeros años del proceso de transformación política la opresión estatal seguía vigente a través de las actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Independientemente de las condiciones, la población aragonesa salió a las calles para reivindicar una democracia plena y el autogobierno para Aragón, algo que se consideraba esencial en la nueva realidad española. Manifestaciones universitarias, sindicales, políticas... un sinfín de siglas aglutinaron las exigencias bajo pancartas y banderas cuatribarradas durante la franja temporal de 1975 a 1982, pero tras la publicación del Estatuto de Autonomía de Aragón en agosto del último año se produjo una especie de reinicio en las preocupaciones de las aragonesas y aragoneses. Un sector de esa población comprometida continuó con su apoyo, trabajo y dedicación por la causa aragonésista a través de entidades culturales, fundaciones o partidos políticos, pero el resto abandonó las proclamas que gritaban en las calles para volver a su vida cotidiana.

La realidad distaba mucho de esa falsa tranquilidad post-autonomía ya que la lucha continua del ejecutivo aragonés por asumir las competencias restantes se prolongó hasta nuestros tiempos, por no hablar de la dejadez del estado central y los presupuestos generales hacia nuestra tierra. Ese costumbrismo de la injerencia del centralismo en el ámbito autonómico fue tolerado con alguna

excepción como el intento de recuperar el Trasvase del Ebro, generando grandes respuestas no solo en Zaragoza, sino en Madrid frente al Congreso de los Diputados. No existía un pensamiento crítico más allá de estos temas vitales para Aragón, solo el silencio y aceptación de dinámicas estatales. Quizás a modo de compensación por su esfuerzo en pro de la democracia o quizás por miedo y falta de autoestima patria.

Sea como fuere, el aragonesismo es un movimiento necesario y que sobrevive con algo menos de fuerza que hace unas décadas, pero no por ello deja de luchar. El regionalismo y nacionalismo actual, defendido por el Partido Aragonés y Chunta Aragonesista son vitales para mantener a Aragón en un primer plano dentro del marco estatal. Una visión de carácter local es imprescindible para poder responder a las necesidades reales de Aragón como puede ser la lucha contra la despoblación, mejoras en las infraestructuras del territorio (Corredor Cantábrico-Mediterráneo o la recuperación de la línea transpirenaica de Canfranc) o la defensa del medioambiente contra macroproyectos como Castanesa entre otros. Eso a nivel político, ya que es la parte que más repercusión tiene en la población, pero a nivel cultural debemos hacer lo propio y poner en valor la lengua, tradiciones, folklore y pasado, ya que el olvido nos empobrece y favorece que terceros se apropien de lo nuestro para sus intereses o construcción de relatos que distan de la realidad.

Volvamos a mirar de puertas para adentro, rescatemos lo propio y dignifiquemos la figura de Aragón.

## **10. Bibliografía**

- Aguirre Santos, J. (2008). *José Antonio Labordeta*. Rolde de Estudios Aragoneses.
- Archilés Cardona, F., & Sanz Hoya, J. (2017). *Cuarenta años y un día*. Publicacions de la Universitat de València.
- Ballarín Aured, M., & Abad Buil, I. (2010). *Vicente Cazcarra y el Aragón de su tiempo*. Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas.
- Barcelona, J. (1883). *Proyecto de pacto o Constitución Federal del Estado Aragonés votado por el Congreso Regional Federalista Celebrado en Zaragoza*.
- *Boletín Oficial de Aragón*, consulta en red (06/06/2020).
- *Boletín Oficial del Estado*, consulta en red (16/06/2020)

- Contreras, M., & Sáenz Lorenzo, A. (2008). *Memorial democrático*. Asociación de Ex parlamentarios de las Cortes de Aragón.
- Cruz Seoane, M., & Sueiro Seoane, S. (2004). *Una historia de El País y del Grupo Prisa*. Plaza & Janes Editores.
- Díaz Barrado, M., Duplantier, F., & Thion Soriano-Mollá, D. (2018). *Transición, espacios e identidad*. Universidad de Extremadura.
- Diputación General de Aragón. (2018). *Los Aragoneses a la Nación Española. Consideraciones sobre las ventajas del ferrocarril del Norte por Zaragoza y Canfranc (1853)*, facsímil con prólogo de José Luis Soro.
- Entrevista a Francho Nagore Laín, Huesca (09/10/2020).
- Entrevista a Gregorio “Goyo” Briz Sánchez, Zaragoza (14/10/2020).
- Entrevista a Carlos Serrano Lacarra, Zaragoza (16/10/2020).
- Fernández Clemente, E. (2013). *Los años de Andalán*. Rolde de Estudios Aragoneses.
- Fleury, J. (1982). *Cantar y no callar*. Guara.
- Forcadell Álvarez, C. (1997). *Andalán, 1970-1987, Los espejos de la memoria*. Ibercaja.
- Germán Zubero, L. (2012). *Historia económica del Aragón contemporáneo*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Juliá, S. (2017). *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. Galaxia Gutenberg.
- Labordeta, J. (1974). *Aragón - Cantar i callar*. PDI.
- Labordeta, J. (1975). *Canto a la libertad - Tiempo de espera*. Fonomusic.
- Labordeta, J. (1979). *Albada - Cantata para un país*. Fonomusic.
- López Susín, J., Melero Rivas, J., & Peiró, A. (2002). *Rolde de Estudios Aragoneses (1977-2002)*. Ediciones de l'Astral.
- López Susín, J., & Serrano Lacarra, C. (2003). *Historia de la autonomía de Aragón*. Rolde de estudios aragoneses.
- Maestre, J., & Paz, E. (1976). *Jotas de Ronda - La Bullonera*. Fonomusic
- Maestre, J., & Paz, E. (1977). *El verrugón atómico - La Bullonera-2*. Fonomusic.

- Maestre, J., & Paz, E. (1977). *Quien te ha visto y quien te ve - La Bullonera-2*. Fonomusic
- Martínez Pérez, M. (2017). *Chunta Aragonesista CHA*. Fundación Gaspar Torrente.
- Núñez Seixas, X., Gálvez-Muñoz, L., & Muñoz Soro, J. (2017). *España en democracia, 1975-2011*. Crítica.
- Parada, M. de (1991). *Ferro-carril a Francia por Canfranc*. Asociación de la Prensa de Zaragoza.
- Pasamar, G. (2019). *La transición española a la democracia ayer y hoy*. Marcial Pons Historia.
- Peiró, A. (1999). Historia del aragonesismo. Edicions de l'Astral.
- Peiró, A. (2002). *El aragonesismo*. Ibercaja, Obra Social y Cultural.
- Peiró, A. (2019). *Gaspar Torrente, el nacionalismo aragonés de izquierdas*. Cuadernos de El Ebro.
- Seoane, M., & Sáiz, M. (2015). *Cuatro siglos de periodismo en España*. Alianza.
- Serrano Lacarra, C., & Ramos Antón, R. (2002). *El aragonesismo en la transición (Vol I)*. Rolde de Estudios Aragoneses.
- Serrano Lacarra, C., & Ramos Antón, R. (2003). *El aragonesismo en la transición (Vol II)*. Rolde de Estudios Aragoneses.
- Tusell, J. (2007). *La transición española a la democracia*. Espasa.
- Biblioteca Virtual de Aragón > *Andalán*: periódico quincenal aragonés, [20/06/20]. Bibliotecavirtual.aragon.es [online]:
  - 1976: Número 92 (01/07/1976) y 93 (15/07/1976)
  - 1978: Número 160 (07/04/1978), 161 (14/04/1978), 162 (21/04/1978) y 163 (28/04/1978)
  - 1982: Número 362 (01/08/1982) y 363 (01/09/1982)
- El País* [Microforma]: diario independiente de la mañana
  - 1976: Julio (01/07/1976 – 31/07/1976)
  - 1978: Abril (01/04/1978 – 30/04/1978)
  - 1982: Julio (01/07/1982 – 31/07/1982) y Agosto (01/08/1982 – 31/08/1982)
- Hemeroteca de *ABC* - abc.es, [20/06/20]. Hemeroteca.abc.es [online],

-1978: (11/04/1978) y (25/04/1978)

-1982: (17/8/1982)

## **11. Anexo**

Figura 1 – Fotografía de la manifestación pro-autonomía de Zaragoza, 23 de abril de 1978.



Figura 2 - Anuncio del Congreso Autonomista de Caspe. *Andalán*, Número 92 (1976), página 4.

**4 andalán**

# ESCA CIERRA ES ARAGÓN

## RIBAGORZA

### LA CARRETERA BA ARRIBAR TARDI



Asinas yeren las obras, en 1929.

Pa por tempo, un medie mol regat pels boscs del Pirineu y afincat en el poble d'Asinas, que es la capital del valle d'Asinas y ermitans del antic Aragón; diba al Meridón que finalment vera acabat la carretera Osbara-Bonansa y que els pataxos que si quedaven estarien en la beira d'Asinas.

Ta Setembre de 1929, a la rebista "La Vua de Sabina" dedicada a la promoció de ista carretera, si fa la crónica del llach de autoritats de Massanet d'Arribans, en el qual s'acordaren els termes que s'acordaren i signaren el hall de l'ajuntament.

Ta "Ribagorza", los pobles, que dejando a un costat la carretera, que no s'acordava si se abria en pocas o en moltes etapes, se quedaron en la comunitat d'un solo ideal: Carretera, comunicacions con el mundo, participation en la vida social, cultura, vivienda, sanitarios, mercaderia, etc. Ia mercaderia todo; por eso, porque vuestra fe en el propio esfuerzo se supo que anima vuestro ideal, que es la fuerza que impulsa a lo grande. Quisás en menos tiempo que se acordaran, en nuestras

conversaciones mantenidas en Ribagorza, Villalor, Serradell y Osasuna; la confirmación de lo que vale el entusiasmo en los hombres y en los pueblos. Aquel dia os aseguro que no se puma saldrá un articulo, llevando la noticia de que titula "Los pueblos triunfan por su fe".

Perdix que la fe del pueblo no ha conseguit gran cosa en construccion, pero perdió una muy grande: la carretera. A la era de las autopistas, es rada sete ans si han fet buit kilòmetres.

En Ribagorza, en tress anys, 45 anys, es lloc de la comunicacion, de la cultura y desapareció; no es lloc Ribagorza ha passat de 26.478 habitants a 1920, a 14.000 a 1970, a una disminuïtud del 50% en 1970. La carretera ha passat en tress anys de 3.921 a 2.000 habitants y no ha més de 1.300 lo que representa una disminuïtud del 61,6%.

U. hem = Elija

N. de la R. — Este articulo está destinat a la varietat ribagorçana oriental. Varietat de trànsit entre el aragonés y el catalán.

**VERA DE MONCAYO**

### EL MONCAYO, ¿PARA QUIEN?

El Moncayo y su comarca es una de las posas annas proximas a Zaragoza que todavía conserva un paisaje aragonés. Los estanques y algunos grupos imponentes ya han puesto los ojos en estos parajes. Sin embargo, los vecinos de los pueblos afectados, como es el caso, dan cuenta de la transparencia que este tipo de iniciativas puede tener para siyos y no parece que vayan a dejarse engañar. Finalmente por el asfaltado de la carretera se ha de tener en cuenta. Es a mi modo la conclusión que se obtuvo del coloquio celebrado en Vera de Moncayo el pasado dia 10 de Junio. Vera de Moncayo, para quien, dentro de la prioridad, la cultura es la que se celebra en esta localidad.

La organización corrió a cargo de una comisión de vecinos que realizó la revisión del Ayuntamiento, Hermandad y Fábricación de Extensión Agraria a solicitar el permiso gubernativo, aunque dieron algo de criterio y recordaron que se debían tener en cuenta que hacían por su cuenta. Incluso el obispo de Tarazona prohibió a los sacerdotes que vivían en el pueblo de Vera de Moncayo, que no correspondían. Pero los recibos iniciales desaparecieron ante el desarrollo de los actos. El pueblo de Vera de Moncayo veía venir de otras localidades próximas. De modo que todos los días el salón, interviniendo activamente en los coloquios "La Seguridad Social Agraria", que corrió a cargo del obispo de Tarazona, García Charles, dio pie a que se dieran a conocer que los medios y practicantes de la nota estaban cobrando —individualmente— las aguinaldos. "La vida institucional con su pueblo aragonés", mesa redonda en la que participaron

ron Fernando Molina (agricultor), Miguel Galindo (administrativo) y Alberto Sánchez (periodista), hicieron reflexionar a los presentes sobre la necesaria democratización de todas las instituciones de los pueblos. "El Moncayo, que queda finalmente, es un gran monumento", dijo Mangado, permitió llegar a importantes conclusiones de cara al futuro turístico de la comarca. La Buhosera cerró la semana con un

recital masivo y ante un público especialmente sensibilizado.

Además los organizadores de esta Semana de Vera están preparando unas jornadas de estudio de los problemas del Moncayo y su entorno. Que se celebra a finales de Septiembre, organizado Eduardo Mangado, permitió llegar a importantes conclusiones de cara al futuro turístico de la comarca. La Buhosera cerró la semana con un

que contra quienes, directa o estructuralmente, han permitido esa tragedia. Miembros de Comisiones Obreras, personas que llegaban del exterior de las victimas, miembros de la Iglesia, laicos y laicos, y los propios presentes y otros presentes que intervinieron en el despojo, asistieron en la necesidad de una cultura democrática, de sensibilización, de lucha por las libertades con la de la autonomía regional, y todo ello en un marco inequívocamente socialista. El acto, que se realizó en la sala de reuniones de la sede de la Federación Aragonesa, se desarrolló con extrema corrección y terminó con gritos de "Anuitatis, libertad, estatuto de los ciudadanos y sindicatos". Finalmente, se desarrolló con extrema corrección y terminó con gritos de "Anuitatis, libertad, estatuto de los ciudadanos y sindicatos".

— matemáticas especiales, comunes, física y química C.O.U.

— matemáticas, física 4.- Bachiller.

— matemáticas 1.- B.U.P.

— álgebra, cálculo, física y química Selectivo Ciencias e ingenieros industriales.

— matemáticas, física y química Ingenieros técnicos.

— GRUPOS REDUCIDOS

— PROFESORES LICENCIADOS

— INFORMES PERIODICOS SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Calle Costa, 2 — Teléf. 21 98 17 y 34 84 83 — ZARAGOZA

**a la tercera va la vencida**

...Y

**A CASPE**

**HEMOS DE IR**

A la tercera va la vencida. Como consecuencia de unas conversaciones entabladas hace unos días por parte de los decanos de los colegios de Abogados, Arquitectos y Médicos con el gobernador civil de Zaragoza, se ha acordado que éste el simbólico y prohibido temón de Caspe. Un nuevo planteamiento de los actos, quitándole «Hierros» al simbólico conmemorativo hace, que sea posible que se lleve a cabo el próximo 4 de julio, en Caspe, un Día de Afirmación Aragonesa bajo el tema genérico de la Autonomía.

El dia 24 se presentaba en el Gobierno Civil una instancia firmada por los decanos de Arquitectos y Médicos, Santiago Lagunas y Moreno, respectivamente. Los actos que se pedían celebrar en Caspe variaban algo con respecto a los anteriores convocados.

Para la mañana, con título indicado y en el Cine Lucero, tendrá lugar una mesa redonda con coloquio, en la que participarán distintas personas ensalzadas en diversos sectores de la sociedad aragonesa (Lorenzo Barrón, Vicente Carrera, Emilio Gaspar, José Iglesias, Gregorio Latorre, Francisco Molina, Julian Moreno, Francisco Salmerón y Ildefonso Sánchez Romeo). Por la tarde, al aire libre, festival folklórico aragonés. Intervendrán Tomás Bosque, Joaquín Carbo y José Iratzo (Pastor de Andorra), José A. Labordeta, «La Buhosera», y el cantante de Vélez de Benaudilla.

Para desplazarse a Caspe se ha contratado nuevamente a RENFE los servicios de un tren especial. Este Tren de la Autonomía saldrá de la Estación del Portillo a las nueve de la mañana, regresando a Zaragoza por la tarde al término del acto. Los billetes pueden conseguirse en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Colegio de Abogados. — Cosa, 1.
- Colegio de Arquitectos. — Cosa, 95.
- Colegio de Doctores y Farmacéuticos. — Mariano Barbás, 12.
- Colegio de Periodistas. — D. Jaime I, 24.
- Seminario Estudios Aragoneses. — (Centro Pignatelli). Paseo Marina Moreno, 6.
- ANDALÁN. — San Jorge, 32.

También se ha organizado varios autobuses desde distintos puntos de la Región. Caspe volverá el próximo dia cuatro a ser lugar de reunión de aragoneses de las tres provincias y de la emigración. Más vale tarde...



**HOTEL CONDE AZNAR JACA**

Tlfno.: 36 10 50  
(Preljio 974)

**ACADEMIA DELTA**

Centro especializado en Matemáticas, Física y Química

Clases de:

- matemáticas especiales, comunes, física y química C.O.U.
- matemáticas, física 4.- Bachiller.
- matemáticas 1.- B.U.P.
- álgebra, cálculo, física y química Selectivo Ciencias e ingenieros industriales.
- matemáticas, física y química Ingenieros técnicos.
- GRUPOS REDUCIDOS
- PROFESORES LICENCIADOS
- INFORMES PERIODICOS SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Calle Costa, 2 — Teléf. 21 98 17 y 34 84 83 — ZARAGOZA

56

Figura 3 - Artículo sobre el Congreso Autonomista celebrado en Caspe. *Andalán*, Número 93 (1976), páginas 8-9.



Figura 4 - Noticia de la creación de la DGA. ABC, (11/04/1978), página 21.

ABC. MARTES, 11 DE ABRIL DE 1978. PAG. 21

**BOLEA FORADADA (U.C.D.), PRESIDENTE**

## LA DIPUTACION GENERAL, CONSTITUIDA COMO ORGANO PREAUTONOMICO DE ARAGON

Zaragoza, 10. (De nuestro corresponsal.) En la tarde de ayer domingo fue constituida en Calatayud la primera Diputación General de Aragón y elegidos los cargos de este nuevo organismo preautonómico aragonés. Como presidente de la Diputación General fue elegido don Juan Antonio Bolea Foradada, diputado de U. C. D. por Zaragoza, que encabezó, el 15 de junio del pasado año, la lista de U. C. D. en la provincia.

Don Juan Antonio Bolea tiene cuarenta y ocho años de edad, y ha sido presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en la Audiencia Territorial de Zaragoza. Como vicepresidente, fue elegido don Valme Gaspar Auriá, diputado del P. S. O. E. por Huesca, y como secretario general, don José Angel Biel, diputado de U. C. D. por Teruel.

El pasado 18 de marzo se promulgó el decreto-ley por el que se aprobaba el régimen preautonómico para Aragón. En dicha disposición se establecía la Diputación General como órgano de Gobierno de la región. La Diputación General está formada por doce consejeros y, además, los presidentes de las tres Diputaciones provinciales aragonesas y representantes de los Municipios. Los doce consejeros elegidos ayer entre los parlamentarios fueron los siguientes: por Huesca, León Buil, César Escrivano, Jaime Gaspar y Joaquín Tejera, por Teruel, Carlos Zayas, Antonio Carasol, José Angel Biel y Alberto Fuertes. Por Zaragoza, Juan Antonio Bolea, Ramón Sainz de Baranda, Antonio García Mateo y Angel Cristóbal Montes.

Además, desde ahora debe entrar en funcionamiento una Comisión Mixta entre la Administración del Estado y la nueva Diputación General para llegar a acuerdos sobre transferencias de actividades y funciones de dicha Administración al máximo órgano de gobierno aragonés.

Varios parlamentarios, entre ellos el propio presidente de la Diputación General, calificaron la Asamblea de histórica, pues en ella Aragón recuperaba la personalidad arrebatada por el decreto de Nueva Plata que dictó Felipe V.

Componen la Asamblea de parlamentarios veintiséis miembros, de ellos, trece son de U. C. D. y ocho del P. S. O. E., correspondiendo el resto a minorías. Gracias a acuerdos establecidos entre U. C. D. y P. S. O. E., en los que ambas formaciones han cedido en sus primitivas posturas, se ha podido avanzar con acierto hacia la preautonomía. En este proceso, el comité permanente de la Asamblea, que presidió José Ramón Lasuén, tuvo una labor decisiva.

El marco en el que se celebró esta Asamblea fue el de la Iglesia bilbilitana de San Pedro de los Francos, parroquia en la que siglos atrás se llegaron a celebrar hasta tres Cortes aragonesas y en donde se nombró a Fernando Católico como sucesor en el Trono. Calatayud vivió una jornada de fervor aragonés y fueron incontables las personas que se trasladaron a esta ciudad para vivir de cerca esta jornada trascendente.—Ricardo VAZQUEZ-PRADA.

Hoy se reúne la Permanente de los parlamentarios andaluces

Córdoba, 10. (De nuestro corresponsal.) Por acuerdo de los portavoces de los distintos partidos políticos, mañana, martes, a las ocho y media de la tarde, en Madrid, se va a reunir la Comisión Permanente de los parlamentarios andaluces para preparar urgentemente la Asamblea que ratifique el documento en el que están ya de acuerdo todos los partidos (después de la reunión del P. S. O. E., el pasado viernes en Sevilla), para continuar el camino hacia la preautonomía andaluza.—R. L.

La crisis municipal de Gijón parece resuelta

Oviedo, 10. (De nuestro corresponsal.) Aunque a falta de confirmación oficial,

CON ALGUNAS PROTESTAS  
AYER SE ELIGIO AL «CONSELL»  
DEL PAÍS VALENCIANO

Valencia, 10. Despues de seis horas de sesión, el plenario de parlamentarios valencianos ha designado los seis «consellers» que estipula el decreto-ley de Concesión de Preautonomía para el País Valenciano. Informa Efe.

Por la provincia de Alicante han sido elegidos los diputados José Luis Barceló (U. C. D.) y Antonio García Miralles (Partido Socialista Obrero Español); por la provincia de Valencia, José Luis Albiñana Olmos (P. S. O. E.) y Javier Agustí de la Hoz (U. C. D.), y, por la de Castellón, Fernando Vidal (P. S. O. E.) y Enrique Monzón (U. C. D.).

Previalmente habían sido elegidos los componentes de la Comisión encargada de elaborar el Reglamento del «Consell», cargos que recayeron en Emilio Attard Alonso, por U. C. D.; Antonio Sotillo, por el P. S. O. E.; Emérito Bono, por el P. C. E.; José Beviá, por el Grupo Mixto; Manuel Sánchez Ayuso, por el P. S. P., y José Coimero Sancho, único miembro no parlamentario, por A. P.

El Pleno se celebró en el monasterio de El Puig, con asistencia de diecinueve parlamentarios.

**Invertir su dinero  
no es darle la vuelta.**

(No le dé más vueltas: Invierta en Eurocís)

Apartamentos de lujo Eurocís, una inversión rentable y segura día a día.

CONOZCA EUROCÍS

Con los precios más interesantes de la zona, en pleno barrio de Salamanca, entre las calles: M.º de Molina, Castelló, Núñez de Balboa y General Oráa.

Núñez de Balboa y General Oráa.

CONOZCA EUROCÍS

Ahora segunda fase, con las mismas ventajas que dieron el éxito a la primera.

FINANCIACION A 10 AÑOS

CONOZCA EUROCÍS

**Eurocís:**  
una ciudad en una manzana.  
María de Molina, 37 Tels. 2629200-2618314

María de Molina-Núñez de Balboa-General Oráa-Castelló.

ABC (Madrid) - 11/04/1978, Página 37  
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

Figura 5 - Noticia de la creación de la DGA. *El País*, (11/04/1978), página 21.

**EL PAÍS. martes 11 de abril de 1978**

**21**

**REGIONES**

**Preautonomías**

**José Antonio Bolea, presidente**

**Constituida la Diputación General de Aragón**

**JOSE L. COSTA, Zaragoza**  
El domingo quedó constituida la Diputación General de Aragón. La práctica unanimidad para la designación de los cargos de este organismo, instancia máxima del autogobierno provincial, consiguió el pasado domingo, camino de Calatayud, por medio de unos almuñones de trabajo celebrados por algunos parlamentarios aragoneses. En La Almunia de Doña Godina y en las cercanías de Calatayud. Esos convenios finales dieron como fruto que, por la tarde, en la iglesia medieval de San Pedro de los Francos, la elección de Juan Antonio Bolea como presidente de la Diputación General no ofreciera dudas, como así fue.

Tal era la seguridad existente en el seno de UCD de que Juan Antonio Bolea iba a resultar elegido presidente del nuevo organismo preautonómico que uno de los encargados de la realización de las fotocopias anuncio, durante el acto de la votación, a los informadores, que no se molestaran en tomar notas, puesto que después les serían entregadas copias de los discursos del presidente, el vicepresidente y el secretario general que resultaran elegidos. Y así fue. Como presidente de la Diputación General de Aragón fue confirmado, por los parlamentarios restantes, Juan Antonio Bolea, diputado de UCD por Zaragoza, ex magistrado y asesor jurídico en la Caja de Ahorros de Zaragoza. Aragón y Rioja, vicepresidente es Jaime Gaspar Aurora, profesor de la Universidad Laboral de Zaragoza y decano del colegio local de doctores y licenciados, que se presentó a las elecciones del 15 de junio como diputado del PSOE por la provincia de Huesca; el secretario general es José Angel Biel, diputado de UCD por Teruel.

Una vez designados los compromisarios que habrían de elegir directamente a los responsables de estos tres cargos se produjeron las votaciones finales; mientras el secretario de actas daba lectura a los votos favorables a la candidatura del señor Bolea se oían numerosos silbidos de protesta en los bancos ocupados por el público dentro de la iglesia de San Pedro de los Francos, en Calatayud.

El resultado de esta elección ha sido fruto de un pacto previo al que llegaron a finales de la pasada semana las ejecutivas de UCD de las provincias de Teruel y Zaragoza, que al parecer propiciaba la candidatura del diputado León Buil como presidente de la Diputación General de Aragón. Esta marginación produjo malestar en el seno de la UCD oscense, malestar que se prolongó hasta minutos antes de dar comienzo el protocolario acto electoral en la iglesia de Calatayud.

Algunos medios políticos aragoneses han dado a conocer ya sus reacciones después de esta elección, y entre ellas destaca el criterio de que el acto de Calatayud ha sido una mera extensión de los designios de la Moncloa, firmemente apoyado en la gestión emprendida entre bastidores por el ex consejero presidencial José Ramón Lasuén, diputado por Teruel.

De entre los parlamentarios aragoneses que con mayor notoriedad pusieron de manifiesto su disgusto por los resultados de esta elección destaca el también ecuestre por Huesca Alberto Balviria.

**Pidió cautela y prudencia a los consejeros**

**El socialista Albiñana, presidente del Consejo del País Valenciano**

**JAIME MILLAS, Valencia**  
El Plenario de Parlamentarios eligió ayer al Consejo valenciano, tras una larga sesión en el monasterio del Paig, que tuvo como nota destacada el abandono de la sala de los parlamentarios de Castellón. Ortiz Borrás, Enrique Beltrán y Joaquín Fernández, de UCD, por desacuerdo con la elección del consejero Enrique Monsonís, que representa el ala liberal de los centristas valencianos, frente al sector más derechista de UCD. Antes de salir de la sala capitular denunciaron la interferencia del PSOE en la votación y manifestaron que el preautonómico nació gravemente lesionado.

El Consejo ha quedado com- puesto de la siguiente forma: José Luis Albiñana, diputado del PSOE por Valencia, presidente; Antonio García Mira- llas, diputado del PSOE por Alicante, Obras Públicas y Urbanismo; Ferrán Vidal, periodista, presentado por el PSOE por Castellón. Interior: José Beviá, senador independiente de Alicante, presentado por el PSOE. Cultura, y Joan Lerma, secretario provincial del PSOE en Valencia. Trabajo. Los can- didatos de UCD elegidos han sido: José Luis Barceló, diputado por Alicante, Educación; Enrique Monsonís, diputado por Castellón, Agricultura; Javier Aguirre, diputado por Valencia, Economía y Hacienda; y Leonardo Ramón, secretario de relaciones económicas de UCD-Valencia, Industria y Comercio. El Consejo quedó com- pletado con Emeterio Bono, diputado del PCPV por Valencia, todavía sin cartera; Manuel Sánchez Ayuso, diputado del PSP por Valencia, Sanidad y Seguridad Social y Alberto Jara- bo, diputado de AP por Valencia, Turismo.

Al principio de la sesión, el diputado de UCD Muñoz Pei- rals solicitó que se incluyera en el orden del día el tema de Altos Hornos del Mediterráneo, cuyo comité de empresa estaba presente. Al final del Plenario se anunció la entrevista que había sido gestionada para hoy con Fernando Abril.

El primer presidente del Consell, José Luis Albiñana, leyó un largo discurso, muy aplaudido y refrendado con gritos de «País Valenciano, País Valenciano». Expresó su deseo de ser el último presidente del

Consejo para dar paso al primer presidente de la verdadera autonómica. Como objetivos del Consejo marcó, precisamente, la consecución de la autonomía ya ayuda a establecer un nuevo Estado «porque la aparición de las autonomías» señaló «garantiza la solidez del Estado». Subrayó el carácter del País Valenciano como pueblo diferen- ciado que siempre ha tenido la sabia experiencia del autogobiern. «El Consejo» —dijo a continuación— «reúne todo aquello que está roto: territorio y personalidad. No es un instrumento romántico, ni conservador de derechos arqueológicos. Tenemos las raíces en el momento presente». Se autodefinió como hombre que sin intereses de partido va a representar a todos los que viven y trabajan en el País Valenciano.

El presidente del Plenario le recomendó alto grado de cautela y prudencia, porque «de ello depende que tengamos o no tengamos la futura autonomía», agregó. Asimismo, manifestó que el Consejo debía evitar un nuevo centralismo de Valencia sobre Castellón y Alicante, además de defender la personalidad valenciana. Pilar Brav, diputada del PCPV, denunció en su intervención la falta de capacidad negociadora de los dos partidos mayoritarios, actitud que debía ser abandonada para conseguir una política consensual. Por su parte, José Beviá señaló el inicio de una etapa valenciana que exige hacer política de país, eficaz y de participación. El señor Noguera de Roig pidió disculpas, en nombre de UCD, por la actuación de los parlamentarios de Castellón.

El Consejo General valenciano además de manifestar su completa incapacidad para llevar a la práctica la petición de los trabajadores, declaró que no consideraba la mejor forma de arreglar el tema Lemóniz a través de un referéndum, argumentando que la consulta popular llevaría un tiempo prolongado ante un tema que es urgente y que tampoco resolvería drásticamente la polémica nuclear. A los argumentos de los representantes oficiales del pueblo valenciano, los trabajadores respondieron que tanto ETA militar como el pueblo de Euskadi admiraban como solución válida a la controversia sobre el beneficio o perjuicio de la instalación de centrales nucleares el pronunciamiento democrático del pueblo valenciano.

Durante más de dos horas los consejeros Juan Ajuriaguerra, Juan María Bandrés y Mikel Iasa estuvieron dialogando con los tra- bajadores de Lemóniz, a los que manifestaron que el Gobierno de Madrid no admitía el planteamiento del referéndum, ya que el problema se trasladaría a otros puntos de la geografía del Estado.

**No se muestra partidario de celebrar un referéndum**

**El Consejo General vasco, incompetente para resolver el problema de Lemóniz**

**ANTONIO GONZALEZ, San Sebastián**  
El Consejo General vasco, máxima institución preautonómica de Euskadi, manifestó ayer su incapacidad para dar una respuesta clara y directa a los graves problemas que tienen planteados los trabajadores de la central nuclear de Lemóniz. «No tenemos ninguna competencia, nuestras posibilidades de actuar se reducen a cero, no tenemos autoridad frente a ETA y frente al Gobierno español».

Esta frase resume literalmente la respuesta que el Consejo General vasco dio ayer a la comisión de diez trabajadores de la central nuclear de Lemóniz que se entreó en San Sebastián con los representantes preautonómicos tras la reunión que el Consejo General valenciano celebró en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

**Postponer la declaración programática**

La organización de un referéndum en el que el pueblo de Euskadi se pronunciase claramente sobre la admisión o rechazo de la construcción de la central nuclear fue la propuesta que llevaba la comisión de los diez en representación de sus 4.000 compañeros que trabajan en las obras de la central de Lemóniz. «No podemos hacer nada, no tenemos facultades para organizar un referéndum», fue la respuesta del Consejo que, no obstante, a través del consejero Jesús Viana, representante de UCD, manifestó que haría las gestiones necesarias para que los trabajadores se pudiesen entrevistar con los ministros de Trabajo, de Industria y del Interior a fin de que planteasen su situación.

El Consejo General valenciano además de manifestar su completa incapacidad para llevar a la práctica la petición de los trabajadores, declaró que no consideraba la mejor forma de arreglar el tema Lemóniz a través de un referéndum, argumentando que la consulta popular llevaría un tiempo prolongado ante un tema que es urgente y que tampoco resolvería drásticamente la polémica nuclear. A los argumentos de los representantes oficiales del pueblo valenciano, los trabajadores respondieron que tanto ETA militar como el pueblo de Euskadi admiraban como solución válida a la controversia sobre el beneficio o perjuicio de la instalación de centrales nucleares el pronunciamiento democrático del pueblo valenciano.

Finalizada la reunión del CGV, los componentes de la comisión mixta nombrada por parte vasca y encargada de negociar la transferencia de funciones del poder central al órgano preautonómico vasco se reunieron para preparar el primer contacto que se llevaría a cabo hoy en Madrid con la parte gubernamental de la comisión.

**Ahora en: DOSIFICACIÓN DE POLVO Pulverulentos ó granulados.**

**DOSAPRO MILTON ROY IBERICA, S.A.**  
Especialistas en Dosisificación  
Joaquín G. Morata, 8-Tols. 410 00 00 - 410 00 50 - MADRID-10

**Sí es Vd. empresario o trabajador, lea en Cambio 16 el no de los empresarios a la Acción Sindical.**

Figura 6 - Portada con información sobre la creación de la DGA. *Andalán*, Número 161 (1978), página 1.

**andalán**

Periódico semanal aragonés — N.º 161 — 14 al 20 de abril de 1978 — 25 ptas.

**Muerte en Garrapinillos**

**Un feudo yanqui**

*La muerte violenta de una vecina de Garrapinillos ha puesto en evidencia la difícil convivencia entre los vecinos de este pueblo zaragozano con numerosos ciudadanos estadounidenses de gruesa base adreña. (Información en página 9).*

**No nos duelen prendas**

**ANDALAN a debate**

*Al largo de tres páginas, resumimos del debate surgido entre el equipo que hace ANDALAN y que ha supuesto numerosas modificaciones en su apariencia. Artículos firmados por Luis Fernández y José Antonio Laborde inician lo que va a ser un debate sobre el futuro de la prensa independiente izquierdista en Aragón.*

**Los coloquios de Pau**

**Final de una etapa**

*Después de coloquios sobre la prensa española organizados en la Universidad de Pau por el periodista Manuel Tuñón de Arbeloa, se ha cerrado una primera etapa, con la edición de este número dedicada a los procesos institucionales en España. (Información en página 18).*

**¿Un nuevo Sofico?**

**El «affaire» C.A.S.A.**

*Lo que puede ser un tremendo choque a escala nacional, puede darse en Zaragoza el próximo día 6 cuando el delegado de Central de Ahorros, S.A. (CASA), cerrara la sede zaragozana para abandonar la ciudad. Momentos antes había dejado a ANDALAN: «Me voy porque esto es una estafa con todas las de la ley». (Página 20).*

**No vamos a aguar la fiesta**



Jacinto Ramos

No es por aguar la fiesta que vivió Calatayud el domingo con la elección de los miembros de la Diputación General de Aragón, pero habrá que repetir que autonomía no es esto. Y hay que repetirlo para evitar que una nueva desilusión nos deje a todos un poco más tristes, aburridos y desengañados.

El 15 de junio una palabra concitó casi todas las esperanzas: democracia. Pasaron las elecciones (ganó la UCD), pero los problemas siguieron sin resolverse. Y un desencanto más que evidente se ha ido adueñando del país. Ahora, otra palabra vuelve a concitar muchas esperanzas: autonomía. Pero mucho nos tememos que, si no cambian las cosas, los desengañados de entonces vuelvan a desengañarse ahora y nos quedemos todos aún más tristes y aburridos, que es el mejor caldo para que los que siempre han mandado, sigan guisando sus intereses tan tranquilos.

La preautonomía recién estrenada en Aragón tiene un grave riesgo de desencanto. Lo tiene porque el «Gobierno» elegido en Calatayud no va a poder gobernar sobre nada y sus futuras competencias quedan al albur de unas negociaciones con el Gobierno de Madrid —éste de verdad— que ya sabemos cómo las gasta. Porque tenemos dudas de que todos los parlamentarios elegidos tengan la suficiente preparación política y técnica, como para dirigir sus «ministerios». Porque sus obligaciones como miembros de unas Cortes Constituyentes las van a seguir teniendo en Madrid un día sí y otro también. Porque se ha marginado a toda una serie de fuerzas políticas que reunieron nada menos que el cuarenta por ciento de los votos aragoneses.

Evitar este desencanto —y no va a ser fácil— corresponde a quienes creen, creemos, que la autonomía es algo mucho más importante que una simple palabra para engañar al personal. Y una forma de conseguirlo es trabajar para que aumente la conciencia regional de los aragoneses. La preautonomía, ésta es una de sus ventajas, va a permitirnos hacerlo más fácilmente que antes.

También hay que aprovechar el nuevo marco para ir elaborando alternativas concretas, aunque ahora no se puedan llevar a la práctica, a los problemas de nuestra tierra. Y para que la correlación de fuerzas sea más favorable para los auténticos autonomistas, el día que se discuta el Estatuto de verdad.

En este sentido la convocatoria que once partidos de izquierda lanzaron para celebrar el día de Aragón el próximo 23 de abril, sigue manteniendo toda su vigencia. En este sentido hay que empezar a pensar ya que si la izquierda gana las próximas elecciones municipales, sus representantes podrían llegar a duplicar en número a los de UCD en el Gobierno preautonómico de Aragón.

Figura 7 - Noticia sobre las diferentes manifestaciones de corte autonomista. *ABC*, (25/04/1982), página 8.



**JORNADAS AUTONOMICAS**

El domingo, varias decenas de miles de personas se congregaron en Villalar de los Comuneros (Valladolid) para celebrar el Día de Castilla y León. Algunos asistentes protagonizaron una serie de intolerables incidentes a los que dedicamos un editorial en páginas interiores de este número. Arriba, a la izquierda, un momento de la ofrenda flo-

ral ante el monumento a los Comuneros. En Zaragoza tuvo lugar también una manifestación (a la derecha), tras la constitución de la Diputación General de Aragón. En Barcelona (abajo), miles de personas llenaron la plaza de San Jaime, donde, con asistencia del presidente de la Generalidad, celebraron la fiesta de San Jorge, Patrón de Cataluña



ABC (Madrid) - 25/04/1978, Página 8  
Copyright (c) 2009 ABC S.L., Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de este periódico, en cualquier forma y modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones subsuntivas.

Figura 8 - Portada con referencia a las manifestaciones autonomistas. *El País*, (25/04/1978), página 1.

**EL PAÍS**

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID MARTES 25 DE ABRIL DE 1978

DIRECTOR JUAN LUIS CEBRIÁN  
Redacción, Administración y Talleres. Miguel Yuste, 40 Madrid-17 · Teléfono 754 38 00 · Precio 18 pesetas. Ediciones urgentes 20 pesetas. Año III. Número 612

**Hoy comienza el debate en las Cortes de la ley de Acción Sindical**

La Comisión de Trabajo del Congreso inicia hoy el debate del proyecto de ley sobre los órganos de representación de los trabajadores en la empresa. A la discusión parlamentaria ha precedido una dura polémica entre empresarios y trabajadores acerca del contenido del proyecto de ley, sustancialmente alterado por la ponencia que informó el texto original remitido por el Gobierno.

Desde la casi unánime petición empresarial de que el texto fuera retirado de las Cortes, hasta el apoyo expresado por los sindicatos al informe de la ponencia, con expresa salvedad de algunas limitaciones que las centrales encuentran en el texto sometido a debate, la polémica en torno al futuro texto legal sigue en el debate parlamentario en un punto de máximo interés.

La postura gubernamental de mantener el proyecto de ley guarda estrecha relación con los intentos conciliadores del grupo parlamentario de UCD en aquellos aspectos que las distintas fuerzas políticas consideran susceptibles de acuerdo.

Frente a las protestas empresariales que identifican la aprobación de la ley de Acción Sindical con el final de la economía de libre mercado, los grupos Socialista y Comunista insisten en la defensa del texto elaborado por la ponencia, en el cual aparece como más conflictivo el capítulo de derechos reconocidos a los comités de empresa en la gestión de éstos.

El reconocimiento de estos derechos, junto con las garantías representativas concedidas a los miembros de dichos comités, así como la existencia misma de las secciones sindicales de empresa, constituyen los puntos en litigio en el debate parlamentario que hoy comienza y que, según todas las previsiones, podría prolongarse en sesiones de mañana y tarde, durante unas dos semanas.

Las sustanciales modificaciones introducidas por la ponencia al texto remitido por el Gobierno —debido fundamentalmente a la minoría socialista en aquella— serán defendidas «hasta el final» por el Grupo Socialista en los debates de la Comisión de Trabajo, en la cual la presencia del partido en el Gobierno es mayoritaria.

UCD, según recientes declaraciones de sus portavoces, tratará de adecuar lo más posible a la realidad el texto de la ponencia, que en muchos aspectos hace suyo, y defenderá el recorte de las atribuciones que en el mismo se reconocen a los representantes obreros, limitando éstas prácticamente a ser informados de determinadas decisiones empresariales.

Como últimas manifestaciones de la controversia empresarios-trabajadores a que ha dado lugar el controvertido proyecto de ley, ayer intervieron en un debate sobre el tema ante los diplomáticos acreditados en Madrid los dirigentes de CCOO, UGT y de la CEOE. Simultáneamente, otros dirigentes de los dos sindicatos mayoritarios reiteraban la postura de sus centrales ante la APD.

**Podrá albergar a la totalidad de la Flota, según Suárez**

**La principal base naval española estará en Canarias**

DANIEL GAVILA, UNVIADO ESPECIAL. Las Palmas

Este mismo año van a iniciarse los trabajos de la gran base naval de Gran Canaria, según confirmó ayer el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en un almuerzo celebrado con los informadores en Las Palmas, penúltima etapa de su visita a las islas Canarias. Sobre la posibilidad de establecer una o más bases aéreas en las proximidades de la naval, todavía no se ha adoptado un acuerdo, por depender de factores en estudio. El presidente del Gobierno se refirió también a la necesidad de erradicar las situaciones de injusticia dentro de cada una de las islas del archipiélago para quitar toda cobertura interior al servicio de los intereses de potencias extranjeras.

Aunque en la rueda de prensa se tocaron otros importantes temas —se anunció que Martín Villa presidirá la Junta de Canarias—, la atención se centró sobre la defensa de Canarias, dado que durante este fin de semana el señor Suárez dedicó gran parte de su trabajo a reuniones y contactos con las Fuerzas Armadas.

El presidente del Gobierno explicó que sus reuniones con el Unicam (Mando Unificado de Canarias), con la Junta de Jefes del Alto Estado Mayor y otras autoridades militares han tenido como objetivo esencial repasar con detalle toda la situación defensiva del archipiélago, enmarcado dentro de la política de defensa nacional y sin ninguna conexión con la política defensiva occidental. «Es evidente —dijo— que al existir una nueva política general del Estado, de ella se deriva una adecuación de la política de defensa.»

Afirmó que no podía ser muy explícito dado el carácter reservado de la materia, por cuanto afecta a la estrategia de la defensa nacional y de las islas Canarias, pero recordó que todo estaba lo suficientemente bien preparado como para que no haya temor alguno.

«Estamos trabajando en un plan de modernización de las Fuerzas Armadas que está enmarcado dentro de la ley 32/71, pero que en estos momentos, como consecuencia del incremento del coste de todo el material militar, es preciso una adecuación del mismo en la medida de lo posible y siempre que las disponibilidades presupuestarias o aquellas que se adopten con carácter extraordinario lo permitan en un plazo de cuatro años», dijo Suárez. (Sigue en página 11)

**Manifestaciones en Cataluña, Valencia, Aragón y Castilla**

**Resurge el apoyo popular a las autonomías**

Catalanes, castellano-leoneses, aragoneses y valencianos han vuelto a salir a la calle este fin de semana al objeto de reivindicar autonomía para sus respectivos territorios. En Barcelona, varios miles de catalanes conmemoraron la festividad de su patrón, San Jorge, y por primera vez desde la llegada de Tarradellas a su tierra, numerosos catalanes se atrevieron a abuchear en público a su presidente. Tarradellas hubo de interrumpir varias veces su discurso por los gritos impacientes de «Queremos el Estatuto».

En Villalar de los Comuneros (Valladolid), 200.000 castellano-leoneses se concentraron para pedir con gritos y banderas la autonomía de Castilla y León. De la misma manera, más de 100.000 personas homeajearon en Aragón a los miembros de su Diputación General, órgano de gobierno preautonómico, y se cedieron las manifestaciones callejeras durante el sábado y el domingo. Mientras tanto esto ocurría, en Valencia, 5.000 personas recordaron la derrota de sus fuerzas en la batalla de Almansa, demostraron su apoyo al primer Gobierno preautonómico valenciano y demandaron mayor rapidez para la consecución de la auténtica autonomía.

Páginas 20 y 21

**Hoy, fiesta nacional italiana, se espera un desenlace**

**Pesimismo en torno a la suerte de Moro**

Las Brigadas Rojas, en un nuevo comunicado (el octavo) hecho público en la mañana de ayer, exigieron la libertad de su líder Renato Curcio y una docena de los activistas que están siendo juzgados en Turín, a cambio de la liberación y vida de Aldo Moro. En su nueva misiva, enviada a tres periódicos de Roma, Milán y Génova, los secuestradores del presidente de la DC italiana reiteran tacitamente su ultimátum, que expiró el sábado por la tarde, y renuevan su amenaza de que si a menos que se cumplan las demandas inmediatamente se procederá a la sentencia.

Al mismo tiempo, el diario romano *Il Fatto Quotidiano* recibió ayer tarde la que se cree puede ser una nueva carta personal de Aldo Moro dirigida al secretario general de la DC, Benigno Zaccagnini. En el mensaje, que es autógrafo y se cree auténtico, el líder secuestrado afirma que «faltan más segundos que minutos para su muerte. La carta dice: «No absolveré a ninguno. No acepto la inicia y ingrata seistencia de la Democracia Cristiana. No justificare a ninguno. Ninguna razón política y moral podrá empujarme a hacerlo.»

Aparte del pesimismo que estas dos nuevas comunicaciones han provocado en torno a la suerte de Moro, la que pudo ser la última esperanza en la víspera de la fiesta nacional italiana —la mediación de Cáritas Internacional se truncó también ayer, al ser rechazada tanto por las Brigadas Rojas como por la organización caritativa.

Página 3

**Francia desmiente que realice pruebas con la bomba de neutrones**

El Gobierno francés desmintió ayer formalmente haber realizado algún tipo de pruebas con la llamada bomba de neutrones y un portavoz de la oficina del presidente Valéry Giscard d'Estaing incluso afirmó que Francia no tenía ninguna intención de hacer experimentos con la controvertida arma.

Realizado una semana después de haberse publicado las primeras informaciones periodísticas en torno al referido ensayo, el desmentido del palacio del Elíseo —aprendido ayer a los círculos defensivos y militares europeos, que todavía tienen sus dudas sobre la eventualidad de un primer ensayo.

Francia es el único país europeo amparado por la estructura defensiva de la OTAN que se ha negado a colocarse, exclusivamente, bajo el paraguas nuclear de Estados Unidos. En este sentido, funcionarios del Ministerio francés de Defensa insistieron ayer en que, independientemente de la supuesta existencia de pruebas francesas en torno a la bomba N, «no es deseable que algún día se realicen o puedan realizarse».

**Un Lenin para Carrillo.** La presidenta del PCE, Dolores Ibárruri, y el secretario general, Santiago Carrillo, observan una reproducción de un conocido cuadro soviético sobre Lenin, obsequio a Carrillo de la delegación del PCUS que asistió al IX Congreso del PCE, en el que fue desechado el leninismo y que el domingo fue clausurado con un mitin celebrado en la plaza de toros de Vista Alegre, en el barrio madrileño de Carabanchel, al que asistieron 30.000 personas.

Página 13



Figura 9 - Portada dedicada a la manifestación autonomista del 23 de abril. *Andalán*, Número 162 (1978), página 1.



Figura 10 - Noticia sobre los Estatutos de Autonomía pendientes. *El País*, (16/08/1982), página 10.

10 / ESPAÑA

POLÍTICA

EL PAÍS, lunes 16 de agosto de 1982

**El actual Parlamento, en su última etapa**

Cuando falta medio mes para que se inicie el periodo parlamentario de sesiones septiembre-diciembre, el final de la legislatura se observa cada día más próximo. Con la disolución de las Cámaras y la convocatoria de elecciones generales quedarán en el telar legislativo un gran número de proyectos de interés vital para la consolidación del sistema democrático, cuyo impulso tendrá que acometer el partido o coalición que venza en las urnas y reciba la responsabilidad de gobernar. En materia autonómica quedarán también importantes leyes por hacer, y subsiste la controversia entre centristas y socialistas sobre el cumplimiento de los pactos Gobierno-PSOE, especialmente en su aspecto económico-financiero, pero se completará, al menos, el mapa estatutario, gracias al consenso general existente. Sin embargo, quedarán definitivamente archivadas iniciativas legislativas que cuentan con la firma, no retirada, de los responsables de casi todos los grupos parlamentarios, como la que desde julio de 1980 propone la reincorporación al Ejército de los militares ex miembros de la Unión Militar Democrática.

**Las normas electorales de 1977 podrían convertirse en ley, para impedir la impugnación de las elecciones**

**Los cuatro estatutos de autonomía pendientes cerrarán la actividad del Parlamento antes de su disolución**

**BONIFACIO DE LA CUADRA, Madrid**

La aprobación de los cuatro estatutos de autonomía pendientes —Extremadura, Baleares, Castilla-León y Madrid— cerrará la actividad de las Cortes Generales, que se reanudará en septiembre, antes de su probable disolución ese mismo mes. Con ello se completará el mapa autonómico y se cumplirá una parte importante de los acuerdos firmados por Leopoldo Calvo-Sotelo y Felipe González el 31 de julio de 1981. El resto del calendario legislativo pendiente quedará para después de las elecciones, con la excepción quizás de una ley electoral que adapte a la Constitución, por el breve trámite de la lectura única, el decreto-ley de 1977 y impida una posible invalidación de los próximos comicios.

Los principales partidos parlamentarios están de acuerdo sobre la conveniencia de culminar, a nivel legislativo, antes de que finalice la actual legislatura, la configuración del Estado de las autonomías, al menos en lo que se refiere a la aprobación de los estatutos que faltan para que puedan ponerse en marcha las diecisiete comunidades autónomas en que se estructurará territorialmente España, si bien en principio, ya que existen todavía algunas zonas excluidas del régimen de autonomía, como Ceuta y Melilla, cuyas respectivas cartas municipales no entrarán en vigor antes de las elecciones generales.

Nueve de las diecisiete comunidades autónomas cuentan ya con estatuto en vigor, instituciones autonómicas en marcha e incluso, en muchos casos, un apreciable nivel de transferencias de competencias. Cataluña y el País Vasco accedieron a la autonomía en 1979; Galicia, en 1981, y en el año actual, las siguientes: Andalucía, Aragón, Cantabria, Murcia, la Rioja y la Comunidad Valenciana. El Estatuto de esta última comunidad autónoma se complementa con la ley orgánica de Ampliación de Competencias.

Cantabria, Aragón y Castilla-La Mancha tienen ya sus estatutos de autonomía aprobados por el Congreso y el Senado, y pendientes sólo de su publicación en el Boletín Oficial del Estado para que inicie el proceso legal de constitucionalidad de los órganos autonómicos. En el caso de Cantabria, el Estatuto se complementa con una ley orgánica de Ampliación de Competencias. La Comunidad Autónoma de Madrid tiene la legislación, con un sólido apoyo de los grupos parlamentarios, pendiente de la aprobación, convocada en la Ley de convocatoria del Pleno Parlamentario, aprobada por los grupos Comunistas y dos grupos más, el PNV y el PSE.

Así pues, para consolidar, al mejoramiento de las instituciones, este año tiene que las Cortes Generales aprobaren los estatutos pendientes de acuerdo con los pactos de la Constitución, especialmente el de

que acomete el partido o coalición que venza en las urnas y reciba la responsabilidad de gobernar. En materia autonómica quedarán también importantes leyes por hacer, y subsiste la controversia entre centristas y socialistas sobre el cumplimiento de los pactos Gobierno-PSOE, especialmente en su aspecto económico-financiero, pero se completará, al menos, el mapa estatutario, gracias al consenso general existente. Sin embargo, quedarán definitivamente archivadas iniciativas legislativas que cuentan con la firma, no retirada, de los responsables de casi todos los grupos parlamentarios, como la que desde julio de 1980 propone la reincorporación al Ejército de los militares ex miembros de la Unión Militar Democrática.

**Alfonso (IVA), esta última comenzada a debatir por el Pleno.**

Una excepción al extenso paquete legislativo en el congreso podría ser la ley Electoral, reiteradamente solicitada por la oposición, pero que tanto el Gobierno como los grupos parlamentarios no se han decidido a abordar, salvo una proposición de ley firmada por Jesús Esperabé de Arteaga y otros centristas del sector crítico, que significa una carga de profundidad contra las ejecutivas de los partidos —propone, entre otras cosas, que el elector pueda modificar en la lista el orden de los candidatos establecido por la dirección del partido—, y que, naturalmente, no ha sido tramitada.

Con relación a esta iniciativa, Guillermo Gómez, miembro de la ejecutiva socialista, aseguró que el objetivo de la misma tenía como destinatario a la propia UCD, por lo que, al haberse marchado del mismo algunos de sus promotores, con rumbo a los partidos de Fraga o de Alzaga, la proposición de ley carece de sentido. Preguntado sobre la incidencia que tendría para el PSOE la iniciativa para la disolución de las Cortes, un cierto margen de espacio o utilización de la sorpresa.

**Leyes en el 'congelador'**

Entre las leyes consideradas prioritarias por los dos grupos mayoritarios, quedan algunas de importancia decisiva para el desarrollo autonómico, tales como la de Cédula de Tributos y las Comunidades Autónomas y el del Fondo de Compensación Interterritorial. Otras leyes en teoría prioritarias, pero en la práctica sin elaborar, son la Objeto de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar y la reforma parcial del Código Penal. La virtualidad de este último proyecto de ley ha consistido en lograr que el Parlamento abandone una reforma más ambiciosa y progresista del Código Penal, en la que colaboraron penalistas como Carlos García Valdés y Enrique Giménez.

Entre las leyes estimadas esenciales para el desarrollo constitucional —aunque sobre cuyo contenido existen fuertes discrepancias entre UCD y PSOE— son la de Autonomía Universitaria y la de Financiación de la Escuela Obligatoria, que quedan para mejores tiempos. Por lo demás, permanecen inéditas en la actual legislatura la ley orgánica del Poder Judicial —de importancia decisiva para la democratización de la justicia—, la reforma del Estatuto de Cuentas Descentralizadas, la ley de Bases de la Administración Local, el Estatuto del Comisionado, la ley del Derecho de Asilo, la de Cooperación y la del Transporte Colectivo Urbano de Madrid, todos ellos de interés preferente para el PSC.

**Ley obsoleta**

**Alfonso (IVA)**

Algunas queden retrasadas como las propuestas para el proyecto de Cédula, como la de Bases de la Administración Local, la regulación del Estatuto de los Descentralizados, la ley por los Plenarios de los Ayuntamientos, la ley de la Administración Pública y la del Autónomo sobre el Valor

MAPA AUTONÓMICO DE ESPAÑA

Este mapa ilustra las 17 comunidades autónomas de España. Se muestra la distribución territorial de cada una, así como las principales ciudades y fronteras. Los estatutos pendientes se indican mediante un cuadro de leyendas:

- Comunidades autónomas ya constituidas
- Pendientes de constitución
- △ Pendientes de que las Cortes aprueben sus estatutos

Las comunidades autónomas ya constituidas son: Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Rioja, Valencia y Ceuta y Melilla. Las pendientes de constitución son: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Navarra, País Vasco y Ceuta y Melilla. Las pendientes de que las Cortes aprueben sus estatutos son: Andalucía, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Ceuta y Melilla.

Figura 11 - Noticia sobre la publicación de los Estatutos de Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias y el amejoamiento del Fuero de Navarra. ABC, (17/08/1982), página 22.

22 / ABC

NACIONAL

MARTES 17-8-82

**Cuatro nuevas autonomías**

Ayer entró también en vigor la ley de Amejoramiento del Fuero Navarro

## Publicados en el «BOE» los Estatutos de Aragón, Canarias y Castilla-La Mancha

MADRID. Los Estatutos de autonomía de Castilla-La Mancha, Aragón, Canarias y Comunidad Foral de Navarra (ley orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra) aparecieron publicados ayer en el «Boletín Oficial del Estado», lo que en términos generales viene a significar su inmediata puesta en vigor. Las leyes que regulan las autonomías de Canarias y navarras entraron ayer mismo en vigor. La de Castilla-La Mancha lo hace hoy, y la de Aragón, que carece de disposición final, entrará tras los veinte días que preceptúa el Código Civil.

Según el Estatuto de Castilla-La Mancha, esta comunidad la integran las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Los poderes de la región se ejercían a través de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, integradas por las Cortes, el presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno.

Las Cortes autónomas tendrán, entre otras, las siguientes competencias: ejercer la potestad legislativa, controlar la acción ejecutiva del Consejo de Gobierno y aprobar los presupuestos y otras competencias constitucionales, establecer y exigir tributos, aprobar convenios con otras comunidades, designar a los senadores representantes para cada legislatura de las Cortes Generales. Elegir al presidente de la Junta, que lo será también del Consejo de Gobierno, interponer recursos de inconstitucionalidad y examinar y aprobar los presupuestos de la Junta, entre otras.

La comunidad autónoma tendrá su propia Hacienda, de acuerdo con la Constitución, obteniendo los ingresos mediante las distintas fuentes desarrolladas en el Estatuto.

Entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 1983 tendrán lugar las primeras elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha.

La comunidad autónoma de Aragón la forma las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Las instituciones de la comunidad serán las Cortes de Aragón, el presidente, la Diputación General y la administración de Justicia.

Las Cortes de Aragón elegirán al presidente de la Diputación General, de entre sus diputados, que será nombrado por el Rey.

Serán competencia de la comunidad autó-

noma: organizar las instituciones de autogobierno, ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, conservación, modificación y desarrollo del derecho civil aragonés, sin perjuicio de las competencias del Estado, obras públicas de su territorio que no tengan la calificación de interés general del Estado.

Para reformar el Estatuto de autonomía, la Diputación General de Aragón lo propondrá a las Cortes aragonesas, a propuesta de un quinto de los diputados, y posteriormente deberá aprobarse en las Cortes Generales por ley orgánica. En el caso de no ser aprobada la reforma, no podrá someterse a debate y votación hasta que haya transcurrido un año.

Las primeras Cortes de Aragón estarán compuestas de la siguiente forma: Huesca tendrá dieciocho diputados; Teruel, diecisiete, y Zaragoza, treinta y dos. Según se dispone en el texto, desde la entrada en vigor del Estatuto hasta la constitución de las Cortes de Aragón se formará una Asamblea provisional.

**Empresa con sede en MIAMI-FLORIDA (USA) desea contactar con**

### FABRICANTES DEL RAMO DE LA ALIMENTACION

para distribución y venta de su producto en exclusiva en el mercado norteamericano

Interesados escribir al Apartado 5174 de Barcelona.

Ref. 500.

**LOS APARTAMENTOS-JARDIN de GRAN ALACANT SON MUCHO MAS QUE SIMPLES APARTAMENTOS.**

¡¡le interesa verlos ya!! (entre Santa Pola del Este y Arenales del Sol)

100.000 Ptas. de Entrada y resto hasta 18 Años

- 1, 2, 3 y 4 dormitorios.
- 30, 40 u 80 m<sup>2</sup> aproximadamente, de jardines privados e independencia de los apartamentos comunes.

No se los imagine. Viaje con nosotros desde Madrid a

Información en Madrid:  
María de Molina, 28. tel. 411 50 13

Cantidades a Cuenta avaladas por el Banco Exterior de España, según Ley 57/68, de 27 de Julio de 1968.

Cón la ayuda Financiera de la CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Si deseas más información envíe este cupón

Don Calle Población Tel.

GRAN ALACANT

La última ambición del Mediterráneo

Figura 12 - Artículo de Labordeta en relación a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón, 1982. Andalán, Número 362, página 4.

***De la autonomía; los intelectuales, las depresiones y mi muñeca vestida de cuatribarrada***

Hace unos años, después que Eloy Fernández gritara Aragón Autonomía y poco más tarde de que tantas gentes nos reunísemos en Caspe para revisar nuestra conciencia como territorio, o país, o lo que seamos, me compré, en uno de aquellos tenderetes que los partidos de la izquierda (no depresiva) montaban, a la salida del franquismo, una muñequita encantadora, con coletas, con cara de esperanza y cubierta con la cuatribarrada. Por uno de los lados se podía leer Aragón, y por el otro Autonomía. Feliz, como un chico recién nacido a la democracia, me la colgué en el espejo retrovisor de mi coche. Y el sol del parabrisas, los fríos de las noches y el calor de la calefacción han ido desdibujando los textos y el color. Hoy apenas sí se lee Aragón y de la Autonomía una sombra. La cuatribarrada ha ido destiñéndose a tales niveles que ahora parece más un trapito blanco que el recuerdo de la bandera que un tiempo fue. Y colgada en el espejo se bambolea, ¡qué bonito me ha salido!, de un lado a otro. Cuando viajo con mis hijas, una de ellas que se marea bastante dentro del automóvil lo primero que me dice es:

—Papá: recoge la Autonomía que me marea.

Y un poco apesadumbrado le doy un par de vueltas más al hilo que la sujetá y la dejo quietita parada, detrás del espejo, inmóvil, para que no moleste más. Y así, kilómetro a kilómetro, hemos llegado hasta hoy y desde dentro, desde lo más profundo de la raíz de aquellos que luchamos y que avanzamos —también con la clase obrera— para alcanzar una autonomía en la que controlásemos nuestras pocas, pero importantes, riquezas para sacar esta tierra adelante, nos vienen unas enormes ganas de gritar:

—Papás: recoger la autonomía, que nos marea.



Pero no lo hago, porque luego te denuncian de que eres un depresivo intelectual alejado de la realidad cotidiana y de la clase obrera. Así pues, sacando fuerzas de la debilidad y del desencanto, aupándome por encima de esa postura tan lúcida como es la depresión crítica ante lo inútil, saco mi voz y como un susurro comento eso tan gracioso de «mire usted que bien, ya tenemos autonomía como los catalanes».

Y los que están a mi lado —intelectuales, obreros y campesinos— me miran con coña, con la coña sabia de aquellos que no se fían ni de los de la IDA —con que para fíarse de los optimistas, ¡que así les ha ido!—. Y como escucho el cachondeo, cambio de tema y hablo de lo del Líbano, que eso sí que es cañallada. Y nos enzarzamos en larga discusión, en enfrentamiento dialéctico, en toma de posiciones. Pero esto no hay que decirlo, porque es no tener visión pragmática de la historia y de la política.

—Pues mire usted, lo siento mucho, pero por lo menos déjenme el derecho a la tristeza.

—¡Ya estamos otra vez!

—Perdón...

—Más vale.

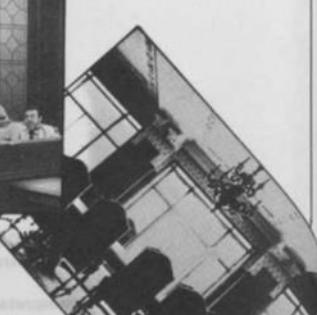
Y cuando me cambie de coche, desenredaré la muñequita autonómica y me la pasaré al nuevo. Nosotros, los depresivos, jamás perdemos la esperanza, a pesar de todo.

J. A. LABORDETA









4 ANDALAN